



LA LLEGADA DE LA RADIOFONÍA A CANARIAS (1924-1936)

THE ARRIVAL OF RADIO BROADCASTING TO CANARY ISLANDS (1924-1936)

Rafael Pérez Jiménez*  y Francisco Quintana Navarro** 

Fecha de Recepción: 10 de enero de 2022

Fecha de Aceptación: 3 de julio de 2022

Cómo citar este artículo/Citation: Rafael Pérez Jiménez y Francisco Quintana Navarro (2023). La llegada de la radiofonía a Canarias (1924-1936). *Anuario de Estudios Atlánticos*; nº 69: 069-019.
<https://revistas.grancanaria.com/index.php/aea/article/view/10824/aea>
ISSN 2386-5571. <https://doi.org/10.36980/10824/aea>

Resumen: En este trabajo¹ se hace una revisión de la evolución histórica del periodo inicial de la radiodifusión en Canarias, en concreto desde las primeras emisiones hasta el comienzo de la Guerra Civil. Se estudian también los principales hitos normativos, así como las circunstancias sociales y económicas que acompañaron a la creación de este nuevo medio, para lo que es necesario situar su desarrollo en el archipiélago dentro de su contexto nacional e internacional. Finalmente, se hace una aproximación a la implantación social de este medio en las islas, atendiendo no solo al número de oyentes, sino también a las empresas comercializadoras presentes en las islas y a su impacto en la prensa canaria.

Palabras clave: Historia de la radiodifusión, radiofonía, Canarias.

Abstract: In this work we revise the evolution of the first period of radio broadcasting in the Canary Islands, from the first emitting stations to the beginning of the Civil War. It also comprises the analysis of the main regulatory milestones, as well as the social and economic circumstances that accompanied the implantation of this new mass-media in the archipelago. To accomplish this study, it is also necessary to explore both national and international context and technical limitations. Finally, we study the social implantation of this medium in the islands, taking into account not only the number of listeners, but also the commercializing companies with presence on the islands and their impact on the canary newspapers.

Keywords: Radio broadcasting, history of radiobroadcasting, Canary Islands.

INTRODUCCIÓN: LA RADIODIFUSIÓN COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN DE MASAS

En un trabajo anterior² se estudiaron los orígenes de la implantación de la radiotelegrafía en Canarias. Tanto en los textos normativos oficiales como en la prensa escrita hasta la Primera Guerra Mundial, generalmente se considera al canal radio como un mero sistema de soporte alternativo a la telegrafía y, de hecho, se habla indistintamente de sistemas radio o de telegrafía sin hilos (abreviada como TSH). Esta noción, sin embargo, resulta llamativa desde una perspectiva actual, en que la radiotelegrafía es apenas un recuerdo y se considera habitualmente «la radio»

* Instituto Universitario para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones (IDeTIC), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Edificio Polivalente II, PCT Tafira. 35017. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34928452870; correo electrónico: rafael.perez@ulpgc.es

** Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/ Pérez del Toro, s/n, 35003. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34928451712; correo electrónico: francisco.quintana@ulpgc.es

¹ Este trabajo se corresponde a algunos de los resultados de la Tesis Doctoral de Rafael Pérez, realizada bajo la dirección del Dr. Francisco Quintana en la Universidad de La Laguna, PÉREZ (2020).

² PÉREZ (2019).



como un medio para transmitir música, informativos o entretenimiento. La transición de la radiocomunicación, entendida como soporte para una señal codificada, a la radiofonía, o transmisión de una información compleja como el sonido, no implicó un gran salto tecnológico, pero sí supuso un cambio social trascendental que permite fijar aquí el comienzo de la actual sociedad de la información. También fue la primera vez que hubo de plantearse la idea de modelo de negocio y monetización en un servicio que, por su propia naturaleza, debía tender a ser universal. De esa manera, muchos de los debates sobre este tema a principios de la década de 1920 fueron similares (y directamente trasladables) a los de los primeros años de internet en los años 90 del siglo XX.

Es indudable que la llegada de la radiodifusión significó para Canarias una verdadera revolución cultural y social, extendida a todos los niveles, pero incluso más perceptible en las capas sociales populares. Ahora era posible que la música, el teatro, la poesía o la simple información llegaran a zonas geográficas y grupos sociales que no habían tenido jamás acceso a ellos, haciendo que se ampliase considerablemente el constreñido mundo cultural del archipiélago. A esto contribuyeron no solo las emisoras locales (cuya formación se aborda en este documento), sino también la posibilidad de acceder a emisiones de onda corta con contenidos culturales o informativos de otros países. Debe destacarse, sin embargo, que las islas no fueron objeto de deseo —al menos inicialmente— de ninguna de las incipientes cadenas de emisoras que se estaban creando a nivel nacional, por lo que las emisoras del archipiélago surgieron a partir de la iniciativa de grupos de radioaficionados entusiastas y con medios técnicos muy limitados. Como indican sus propias denominaciones —Radio Club Tenerife, Radio Club Canarias— se trata de clubes sociales de radioaficionados que se organizaron para emitir una programación, de manera más o menos alegal.

Se puede establecer, *grosso modo*, una cierta periodificación en la evolución de la radiofonía en el archipiélago: una etapa inicial (entre 1924 y 1929) estuvo caracterizada por el voluntarismo de grupos de aficionados sin apoyo institucional y con un marco legal de referencia muy laxo. Las emisiones de esa época carecían de base regular, se basaban en contenidos improvisados y tenían una calidad de servicio muy deficiente. La segunda etapa (1929-1934) fue de consolidación, marcada por las propuestas de regulación de 1929³ y sobre todo 1932⁴. En esos años se pusieron en funcionamiento cincuenta y nueve emisoras diseminadas por todas las regiones españolas, entre las que estaban Radio Club Tenerife EAJ-43 y Radio Las Palmas EAJ-50. Se puede hablar de emisoras con una programación estable y un cierto apoyo de instituciones públicas y privadas (prensa, anunciantes, etc.). Finalmente, la tercera etapa, que podría llamarse de estatalización (1934-36) y se vio truncada por la Guerra Civil, giró en torno al Plan de 1934⁵, cuya tendencia era incluir estas estaciones en una única cadena de emisoras con contenidos globales a nivel nacional, que subsumiera a las preexistentes.

Hay que resaltar que, en esta área concreta, hay una serie de trabajos previos de gran interés para el periodo bajo estudio, pero que al provenir del área de las Ciencias de la Información han hecho más hincapié en los contenidos que en los medios técnicos o en la regulación de las emisiones⁶. El papel de la radio en esos primeros años, como naciente medio informativo y de comunicación de masas, y su papel en la transformación de la sociedad ha sido objeto de diferentes trabajos, entre los que destacan los de Leblebici, Crissell o McHugh⁷. Para el caso español, hay que acudir una serie de textos básicos sobre los orígenes de la radiofonía en España que permiten fijar el contexto, como son los de Balsebre, Yanes (aunque se refieran a la expansión de la radio durante el franquismo), Cruz y Piniella, Ezcurra, Garitaonandía, Faus, Fernández Sande

3 R.D. «Creando al Servicio Nacional de Radiodifusión». *Gaceta de Madrid*, núm. 208, pp. 691-693, 27 de julio de 1929.

4 R.D. «Facilitando a la dirección general de Telecomunicación para autorizar la instalación de estaciones radiodifusoras de pequeña potencia y de carácter local en las condiciones que se insertan». *Gaceta de Madrid*, núm. 348, p. 1829, 13 de diciembre de 1932.

5 Ley relativa al servicio de Radiodifusión Nacional. *Gaceta de Madrid*, núm. 179, pp. 2011-2012, 28 de junio de 1934.

6 Véase DÁVILA GARCÍA (2008), GARCÍA y RODRÍGUEZ (2009), RODRÍGUEZ (1999) y (2006), PARDELLAS (2005), (2006) y (2008), PLATERO (1984) y (1994), ROJAS-TAUCO Y DÁVILA (1997), MATEU (2005) y PERDOMO (1981).

7 LEBLEBICI (1991), McHUGH (2015) y CRISELL (2006).

o Gómez García y Cabeza⁸. En cualquier caso, estos textos servirán de base, al menos en parte, a este artículo, que se organiza como sigue: en la sección 2 se hace un breve esbozo del contexto nacional, mientras que en el apartado 3 se estudian los antecedentes de la creación de las emisoras en Canarias, tanto a nivel global como nacional. La sección 4 describe en detalle la implantación de las primeras emisoras comerciales, mientras que en la sección siguiente se recogen otros aspectos relevantes como la programación de las cadenas y el impacto de la presencia de emisoras peninsulares y foráneas, para luego, en la última sección, presentar el incipiente desarrollo de las casas comerciales encargadas de la distribución y mantenimiento de los equipos y finalmente se presentan las principales conclusiones obtenidas de este estudio.

LOS ORÍGENES DE LA RADIOFONÍA EN ESPAÑA

La radiofonía en España tuvo, desde su origen, un carácter distintivo frente a su entorno geográfico inmediato, ya que fue uno de los pocos países europeos donde no se implantó un sistema de radiodifusión público en régimen de exclusividad⁹. Durante la Gran Guerra y la inmediata posguerra se sucedieron una serie de ensayos de comunicaciones entre buques o retransmisiones de obras teatrales o zarzuelas. Solo en 1923 la radiodifusión en España empezó a adquirir un carácter más comercial, debido en parte a los avances tecnológicos derivados en parte de la Gran Guerra, pero también al interés del Gobierno de la dictadura de Primo de Rivera que vio en este medio, como otros gobiernos autoritarios de la época, un efectivo canal de propaganda. De hecho, la primera norma a este respecto había declarado ilegales todas las emisoras de radioaficionados que hubiesen funcionado experimentalmente hasta el momento en febrero de 1923. Prueba de este interés fue la creación de un órgano interministerial denominado Conferencia Nacional de la Telegrafía Sin Hilos, que durante seis meses deliberó sobre el contenido del futuro Reglamento de Radiodifusión¹⁰, el cual supuso el pistoletazo de salida a la instalación de las primeras estaciones comerciales en España. Ese primer marco jurídico establecía que las estaciones podrían ser establecidas libremente «por particulares o Corporaciones sin concesión de monopolio alguno» mediante una licencia temporal. Esta estructura seguía el modelo de regulación (o de su ausencia) de Estados Unidos, aunque con algunas modificaciones, como la necesidad de obtener asimismo una licencia para los equipos receptores que, si bien podían venderse libremente, debían estar inscritos en la estación de telégrafos ubicada en su lugar de emplazamiento¹¹.

Los primeros pasos de la radiofonía comercial

Los grandes beneficiarios de esta normativa fueron las empresas fabricantes de receptores, que no solo no veían gravadas sus ventas, sino que también se les facilitó una vía indirecta para acceder a la propiedad de las emisoras¹². Para ello se especificaba que si había quejas de los oyentes sobre

8 BALSEBRE (2002), GARITAONANDÍA (1988), FERNÁNDEZ (2005), CRUZ y PINIELLA (2017), YANES (2020), FAUS (2007) o GÓMEZ y CABEZA (2013).

9 Pese a que en 1904 se había establecido el carácter público de todas las emisoras radioeléctricas, MARTÍN (2022), p. 466. Las otras excepciones fueron Portugal y Rumanía. para los primeros pasos de la radio en España, EZCURRA (1974)

10 Estaba formada por representantes de los Ministerios de Guerra, Marina, Gobernación, Instrucción Pública y Trabajo. Véanse las referencias en *La Acción*, *La Correspondencia Militar*, *La Época* y *La Industria Nacional* de 27 de noviembre de 1923. Sus conclusiones de reflejan en la R.O. «Aprobando el Reglamento para establecimiento y régimen de estaciones radioeléctricas particulares, presentado por la Conferencia Nacional de Telegrafía sin hilos». *Gaceta de Madrid*, núm. 167, 15 de junio de 1924, pp. 1325-1328.

11 Se trataba de un modelo similar al que luego impuso la BBC británica. La concesión tendría limitaciones temporales, de potencia máxima y de longitud de onda. El canon anual era de 5 pesetas para los particulares y de 50 cuando se instalasen en lugares de uso público, como cafés, hoteles, restaurantes, empresas y sociedades mercantiles, etc. Quedaban exceptuados del pago de licencia de radio las escuelas primarias, secundarias, profesionales o de enseñanza superior del Estado, así como los establecimientos benéficos, sanitarios o culturales, cualquiera que fuese su confesionalidad.

12 *Gaceta de Madrid*, núm. 167, 15 de junio de 1924, pp. 1325-1328. Art. 47 del reglamento citado.

la calidad de las emisiones, y siempre que «así lo manifestaren por escrito (...) más de la mitad de los poseedores de licencias para aparatos receptores», podrían revertirse las licencias a dichos fabricantes. Hoy en día este requisito sería de imposible cumplimiento, pero en una época en que, en una ciudad mediana, no había mucho más que unos pocos centenares de usuarios registrados, no era ni mucho menos inalcanzable. Además, se creaba un arancel proteccionista sobre equipos receptores importados de hasta un 10% de su valor e, incluso, directamente se restringía la entrada de material radioeléctrico de producción foránea¹³.

Este trato privilegiado se derivaba de las buenas relaciones de Rufino Orbe, presidente del consejo de administración de la Compañía Ibérica de Telecomunicaciones con la dictadura. Esta empresa, y la Sociedad de Radiotelefonía Española¹⁴ crearon la Asociación Nacional de Radiodifusión con el nombre comercial de Radio Ibérica¹⁵. Sus propietarios supieron emplear no solo esta cercanía política con el nuevo régimen, sino también los acuerdos comerciales que tenían con el ejército y la marina española desde 1917 para convertirla en una emisora paraoficial. Sin embargo, a pesar de contar con unas instalaciones técnicas de una gran potencia y calidad, no lograron dar el salto a emitir en cadena de forma coordinada¹⁶.

El Reglamento, pese a su ya comentada parcialidad, permitió la creación de una pléyade de emisoras locales, como fue el caso de las emisoras canarias, amparadas en la falta de una cadena con cobertura global. También propició que apareciera una oferta alternativa: Unión Radio (antecedente de la actual SER). Este grupo, promovido por las empresas eléctricas españolas, contaba con fuertes vínculos con la prensa y una aportación mayoritaria de capital extranjero¹⁷. De hecho, esta cadena desde su fundación recibió fuertes críticas que acusaban a la empresa de tener tendencias monopolísticas, fundamentadas en que fue la primera organización que consiguió crear una cadena de emisoras en España¹⁸. Este proceso se desarrolló entre 1925 y 1930 y necesitó que el Gobierno, en 1929 y a propuesta de la Junta Técnica Inspector, modificase el Reglamento de 1924¹⁹, haciendo posible la transferencia de licencias y permitiendo a Unión Radio hacerse con la mayoría de las estaciones y establecer un cuasimonopolio en el espacio radioeléctrico español²⁰. Finalmente, en diciembre de 1930 se estableció un régimen transitorio para la instalación y explotación de estaciones radiodifusoras con un plan técnico de instalaciones que contemplaba una estación de alcance nacional y seis regionales, así como estaciones de

13 *Ibid*, Art. 50.

14 FAUS (2007), p. 189. Fundada en Madrid en 1922 con capital hispano-francés, estaba dedicada a la importación, montaje y venta de aparatos de radio.

15 SORIA (1935). Esta asociación, creada en enero de 1924 en Barcelona, se formó con el apoyo de la revista *Radiosola* y la financiación de diversas empresas relacionadas con la industria y el comercio radioeléctrico. *La Libertad*, 23 de abril de 1924, p.2, indica que esta emisora está buscando delegados en las distintas capitales de provincia. El mismo diario de 23 de mayo de 1924, p.4 cifra la inversión realizada en unos tres millones de pesetas. La emisora inicial fue EAJ-6 *Radio Ibérica*. La denominación EAJ proviene de los códigos de las estaciones de Telegrafía sin Hilos –AJ–, con la E de España

16 Sus emisoras acabarían siendo cerradas o absorbidas por *Unión Radio* antes de finalizar la década.

17 *Unión Radio* fue fundada en noviembre de 1924 por Ricardo Urgoiti. Su padre, el ingeniero y empresario Nicolás María de Urgoiti (1869-1951) era director de la empresa *La Papelera Española* y fundador de los diarios *El Sol* y *La Voz*. Además, era propietario de la agencia de noticias *Febus* y la editorial *Calpe*. Véase *Ondas*, núm. 1, 28 de junio de 1925, p. 2-3, (órgano informativo de la propia *Unión Radio*). El capital extranjero provenía de *Telefunken* y *Marconi Wireless* a través de la *Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos*. SERRANO y SALAÚN (2006), p. 89.

18 Este debate se daba entre dos asociaciones que agrupaban a los radioaficionados: La Federación Nacional de Radioaficionados, cercana a Radio Ibérica y que contaba con el diario *La Libertad* como portavoz oficioso –su director, Luis de Oteyza, era presidente honorario de dicha asociación– y Fomento Sinhilista, cercana a los intereses de Unión Radio y que divulgaba sus propuestas a través de *La Voz*, propiedad de la familia Urgoiti. Esta asociación solicitaba que el Gobierno subvencionara a la mejor oferta radiofónica en detrimento de las demás (véase *El Liberal*, p.3, 20 de mayo de 1924 y p.4, 27 de junio de 1925; para la posición de Unión Radio, *La Voz*, p.3, 1 de julio de 1925).

19 PEINADO (1998). La O.M. del Ministerio de Gobernación de 14 de marzo de 1929 modificaba el art. 29 del anterior reglamento.

20 En esa época Unión Radio contaba con las siguientes emisoras: Radio Madrid, Radio Bilbao, Radio Salamanca, Radio San Sebastián, Radio Sevilla, Radio Valencia y Radio Santiago. Radio Valladolid y Radio Barcelona se integrarían posteriormente. Las excepciones fueron Radio Asociación de Cataluña, Radio España de Madrid y Radio Asturias.

carácter local y las bases para la prestación del servicio²¹. Buena parte de estas disposiciones se recogieron posteriormente en la Ley de Radiodifusión de 1934.

El mercado radiofónico

El mercado radiofónico español carecía de un potencial significativo de comercialización, tanto por el número de oyentes que pudieran producir un gran rendimiento económico por pago de licencias, como de empresas potencialmente anunciantes capaces de proporcionar ingresos publicitarios. Esto explicaría la política de los gobiernos del final de la monarquía que fue, en general, un *laissez-faire* frente a las iniciativas de los grandes grupos empresariales. Sin embargo, la llegada de la república supuso por tanto un cambio, siquiera a nivel cualitativo, en la consideración de la radio en España. La Constitución de 1931 reconocía ya la radiodifusión como servicio público y se creó un ministerio de Comunicaciones. Sin embargo, no se dio el paso de crear una red de titularidad pública ya que, aunque un decreto de 25 de abril de 1931 derogaba los anteriores de julio de 1929 y diciembre de 1930, este vacío normativo no se cubrió hasta el decreto de 8 de abril de 1932²², que autorizaba al Gobierno al arriendo de programas de la Red Nacional de Radiodifusión, pero manteniendo el *statu quo* de las emisoras privadas.

Un problema adicional era la calidad de las propias emisiones, objeto de constantes quejas por las interferencias —«parásitos» en la nomenclatura de la época—, algo que puede resultar extraño en un mercado con una única emisora de radio, o a lo sumo dos, por ciudad. La causa era la baja potencia de las emisoras, junto con la presencia de fuentes de ruido radioeléctrico²³ y el hecho de que, ante las quejas de los oyentes, la respuesta habitual de las emisoras fuera tratar de aumentar su potencia, lo que producía la presencia de señales armónicas de alta intensidad. Tanto los tratados internacionales de la UIR²⁴ como las actuaciones gubernamentales (en el caso español, de la Dirección General de Telecomunicación durante la época republicana) buscaron remediar las quejas de las emisoras y de los radioyentes no solo por su trascendencia (ya que el Gobierno admitía que «el servicio de radiodifusión es ya universalmente reconocido como un servicio de carácter público»²⁵), sino para erradicar las posibles emisoras piratas que evitaban las restricciones legales sobre tasas, contenidos o publicidad.

Especialmente significativo en el caso español era la proliferación de equipos receptores autoconstruidos, deficientemente terminados y que, en muchas ocasiones, producían señales secundarias que eran a su vez retransmitidas por su propia antena. Este problema se fue haciendo cada vez más patente, pero desde luego no fue una prioridad política hasta que estuvo más

21 R. D. de 19 de diciembre de 1930, «Aprobando las Bases que han de servir de norma en el régimen transitorio para el establecimiento y explotación de estaciones radiodifusoras». *Gaceta de Madrid* núm. 354, 20 de diciembre de 1930, pp. 1819-20.

22 Decreto de 8 de abril de 1932 autorizando al ministro de la Gobernación para que, por medio de la Dirección General de Telecomunicaciones, saque a concurso el suministro e instalación de las estaciones radioeléctricas que han de constituir la red nacional de radiodifusión del Estado. *Gaceta de Madrid*, núm. 106, 15 de abril de 1932, p. 346. Se complementa con una orden disponiendo se saque a concurso el suministro e instalación de las estaciones de radiodifusión y el arriendo de la emisión regular y cotidiana de programas artísticos y de la publicidad radiada, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta a continuación en el mismo número de la *Gaceta* (pp. 349-351) y con otra de la Subsecretaría de Comunicaciones disponiendo instrucciones para las estaciones radioreceptoras (pp. 359-360).

23 Además de la presencia de motores, la distribución de población de España, concentrada en las costas, favorecía que hubiese interferencias con las estaciones navales, buques, e incluso con las de otros países, ya que la propagación sobre el mar facilitaba la recepción de señales emitidas a distancias largas. Esto se hacía patente en trabajos como los previos del Plan Nacional de Radiodifusión de 1934.

24 España se adhirió en 1929 al Convenio Radiotelegráfico internacional firmado en Washington el 25 de noviembre de 1927, y que dio lugar a la Unión Internacional de Radio. *Gaceta de Madrid*, núm. 74, de 15 de marzo de 1929, pp. 1939-74. Una de las actuaciones más destacadas de la UIR fue crear una Comisión Técnica, instalada en Bruselas, que hizo posible la elaboración de los primeros Cuadros de adjudicación de frecuencias en Europa: Los planes de Ginebra (1926), Bruselas (1928), Praga (1929), Lucerna (1933) y Montreux (1939) permitieron poner orden en el espectro radiofónico de entreguerras.

25 En España, ya desde el Real Decreto del 27 de febrero de 1923, que diferenciaba entre los servicios de radiodifusión y los radiotelegráficos, se destacaba el carácter de servicio público de la radiodifusión aunque bajo monopolio del Estado. *Gaceta de Madrid*, núm. 153, 2 de junio de 1923, pp. 897-900.

consolidado el nuevo régimen republicano. El Gobierno de Azaña nombró una Junta Técnica que promulgó en 1933²⁶ una normativa al respecto, excelente en la forma (fue citada como modelo por organismos internacionales), pero que no se aplicó con el rigor suficiente en la inspección y, por tanto, no dio los frutos apetecidos. Por lo que respecta al número de oyentes potenciales, las cifras oficiales situaban España a la cola de Europa, como refleja la tabla 1, que establece una comparativa de la densidad de equipos receptores en diversos países. Este indicador, que suele reflejar de forma bastante fiel el desarrollo económico, situaba España con una raquílica ratio de 6,4 receptores por millar de habitantes.

Países	Receptores	Rx/1000 hab.	Países	Receptores	Rx/1000 hab.
Suecia	714.465	154,87	Canadá	642.389	53,53
Dinamarca	525.000	150,02	Checoeslovaquia	651.860	50,14
Inglaterra	6.660.658	138,92	Francia	1.662.402	41,56
Australia	654.848	109,14	Hungría	332.400	41,55
Países Bajos	551.785	103,00	Japón	1.859.987	29,06
Noruega	253.071	101,23	Polonia	325.020	16,25
Suiza	349.483	87,37	Rusia	2.000.000	11,76
Alemania	5.725.394	86,75	Italia	422.000	10,55
Bélgica	575.916	82,27	África del Sur	86.909	8,69
Austria	517.105	76,49	España	154.662	6,45
Nueva Zelanda	139.167	55,67			

Tabla 1. Densidad de receptores por países en 1933
Fuente: SORIA (1935), p. 32

Sin embargo, estas cifras deben tomarse con cautela, ya que incluso en testimonios de la época se habla de una gran presencia de receptores que no pagaban el canon fijado por la administración. Las causas hay que buscarlas en la facilidad de acceso a receptores de autoconstrucción, merced a la disponibilidad de sistemas de galena, o de numerosas revistas donde se especificaba cómo montar un receptor a partir de componentes individuales²⁷. Una prueba de este hecho fue la necesidad de imponer un régimen sancionador desde la administración de telecomunicaciones²⁸ combinado con una política de inspección para regularizar los equipos no legalizados²⁹, lo que permitió, solo en Madrid, pasar de 26.419 licencias expedidas en 1933 a 45.507 en los tres primeros trimestres de 1934. En el conjunto de España el crecimiento del número de equipos registrados indicaba que el mercado radiofónico presentaba un potencial que, sin ser espectacular, no era nada desdeñable (véase tabla 2), y probablemente, incluyendo los receptores ilegales, estaría cerca, o incluso por encima, de la densidad de equipos en Italia.

En este entorno se dio el nacimiento de las emisiones en el archipiélago canario, que presenta algunas particularidades y disfunciones adicionales frente a la evolución del conjunto de España.

26 Un alto porcentaje de los receptores en España estaban en situación irregular (no registrados) por lo que difícilmente se podría esperar de ellos un mantenimiento adecuado, o incluso un cumplimiento de las normativas de compatibilidad electromagnética para restringir las interferencias que podían generar. La Junta se creó según un Decreto de 14 de mayo de 1932 y fue constituida el 22 de noviembre del mismo año. De sus trabajos se derivó el Decreto dictando normas relativas a las instalaciones de máquinas o instalaciones eléctricas de radio dictado para proteger las audiciones radiofónicas contra las perturbaciones parasitarias. *Gaceta de Madrid*, núm. 119, 29 de abril de 1933, pp. 708-709.

27 En la época había una gran profusión de revistas técnicas sobre esta novedosa -entonces- tecnología: *TSF*, *Jam Book*, *Radio Handbook*, *The Radio Amateur's* o *QST*.

28 La Dirección General de Telecomunicación dictó con fecha 5 de diciembre de 1934 unas instrucciones para reorganizar definitivamente el servicio de recaudación de licencias, y fijaba las siguientes sanciones: (1) al poseedor de un aparato de galena sin licencia, multa de 25 pesetas. (2) Al poseedor de un aparato de lámparas sin licencia, multa de 100 a 500 pesetas y (3) a los que facilitaren noticias captadas por un aparato radioreceptor prohibido en estas instrucciones, multa de 100 a 1.000 ptas.

29 Durante el año 1934, la Dirección General de Telecomunicación organizó en Madrid una Junta Provincial de Radiodifusión, encargada de fomentar la expedición de licencias y de perseguir la piratería radiofónica, su actuación logró los resultados aquí especificados. SORIA (1935), p. 16.

Año	Licencias	Canon (ptas.	Crecimiento anual (%)
1929	3.122	15.630	
1930	45.877	223.934	1.369,45
1931	49.640	241.005	8,20
1932	83.814	561.625	68,84
1933	154.662	897.485	84,53
1934	213.004	1.394.528	37,72

Tabla 2. Crecimiento del número de receptores en España, 1929-34
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SORIA (1935), p. 14-16.

LA PARTICULARIDAD CANARIA

Cuando se habla del origen de la radiofonía en Canarias es difícil distinguir lo que hoy llamaríamos radioafición de lo que sería radiodifusión, ya que eran básicamente aficionados voluntaristas con emisoras de fabricación propia los que dieron los primeros pasos. Estos sientan sus raíces en la obra de dos técnicos alemanes: Arthur Gerbahuer en Las Palmas de Gran Canaria y Hans Meinke en Santa Cruz de Tenerife. Ambos tuvieron una evolución paralela, ya que llegaron a Canarias en buques alemanes que quedaron internados en las islas durante la Primera Guerra Mundial³⁰, y luego, al finalizar esta, se integraron en la sociedad isleña. En el caso de Meinke, se vinculó profesionalmente a una empresa de material eléctrico, mientras que Gerbahuer prestó servicio en la CICER de Guanarteme³¹. Ambos reunieron en torno a sí a los aficionados a la naciente radiodifusión en las islas³², formando grupos que comenzaron su actividad hacia 1922 y compartían como fundamento técnico su afición a la lectura de revistas especializadas³³ (véase figura 1). Para sus emisoras contaban con válvulas y componentes procedentes de las reparaciones navales, aunque también, al menos en el caso grancanario, al parecer hubo un cierto tráfico de componentes provenientes del mercadeo típico del puerto³⁴ y, si bien los dos grupos desarrollaron sus actividades en paralelo, es fácil suponer que se produjeron interacciones entre ellos³⁵. Sin embargo, en los testimonios de aquellos pequeños años se recogen algunas pequeñas diferencias: mientras en Tenerife la actividad inicial consistía en lo que se conoce como «pasarse controles», —Meinke transmitía desde su emisora y los otros rápidamente iban a sus casas a ver si lo escuchaban con nitidez y le llamaban pidiendo que saludara o que pusiera un disco—, en Gran Canaria desde el principio la actividad era más convencional, con pequeños programas de música y noticias locales. Tras estos primeros pasos Meinke, que además era secretario del Club Alemán de la isla³⁶ y había desarrollado varios prototipos de aparatos receptores y emisores³⁷, creó una pequeña emisora en la finca El Palomo en Santa Cruz —un transmisor de onda corta a 7 MHz (o 40 m)—, que estuvo activa hasta 1927, cuando trasladó su

30 En el caso de Hans Meinke se trataba del buque *Prinzregent*, y como parte de su tripulación recibió una medalla de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, que les fue concedida por los auxilios prestados a los tripulantes del pailebot *Pérez Castro*. *Gaceta de Tenerife*, 26 de febrero de 1916, p. 2. No se ha podido concretar el buque en el que servía Gebahuer.

31 Siglas de la *Compañía Insular Colonial de Electricidad y Riegos*. De capital también alemán.

32 PLATERO (1984) cita entre estas a la francesa *TSF*, la inglesa *Jam Book*, el *Radio Handbook* de Frank C. Jones, y *The Radio Amateur's* ambos traducidos al español y publicados en la Argentina. Por su parte, DÁVILA GARCÍA (2008) cita como fundamental en Tenerife la revista norteamericana QST. Entre las españolas, *Radiosola TSH* o *Radiotécnica*.

33 *Ibid.* cita en Gran Canaria a José Quevedo Ayala, Federico León Santanach, Luis Junco, Santiago Barry Hernández, Pedro Reixachs Torres y los hermanos Rafael y Prudencio García Pérez como los miembros más destacados de ese grupo. En Tenerife, DÁVILA DORTA (2001) cita a Jacinto Casariego y Manuel Ramos Díaz; por su parte, PERDOMO (1981) cita también como miembros a Francisco González, Héctor de Armas, Juan Padrón, Honorio Arienza y Jacinto Reyes. Véase además GARCÍA y RODRÍGUEZ (2009).

34 *Electra*, 20 octubre de 1923, cita quejas de los comerciantes por la presencia en el mercado de lámparas contrabandeadas de buques, y menciona algunos puertos como Vigo, Gijón o Las Palmas.

35 En la prensa local de Tenerife aparece el nombre de Meinke en la lista de viajeros entre Tenerife y Gran Canaria con cierta regularidad.

36 Según nota recogida en *La Prensa*, 28 de diciembre de 1923, p. 2.

37 *La Prensa*, 6 de mayo de 1924, p. 5, anuncia que «en breve llegarán los primeros aparatos de telefonía sin hilos, para escuchar los conciertos, discursos, etc., de Madrid, París, Londres y Berlín. Venta e instalaciones completas» dando como contacto al propio Meinke.

residencia al barrio de La Cuesta. Allí los futuros fundadores de Radio Club Tenerife salieron al aire con una pequeña estación de onda corta con código EAR 58³⁸, realizando un programa diario entre las 9 y las 11 de la noche.

Por su parte, en Gran Canaria la actividad era significativamente mayor. Platero³⁹ sitúa los primeros balbuceos de una emisora creada por Gerbahuer en 1925 y da como primera sede el nº 69 de la calle Constantino, en la zona de Triana si bien, según una información aparecida en *Diario de Las Palmas* en noviembre de 1926⁴⁰, puede anticiparse a 1924 el inicio de las actividades del radio-club grancanario al señalar que «desde hace dos años el *Club Radio Canarias* viene efectuando ensayos para conocer (...) las condiciones más favorables que debe poseer una estación (...) que dé el *máximum* de rendimiento proporcional a la fuerza base de la emisora»⁴¹. Al tiempo, el periódico encarecía al Cabildo y al Ayuntamiento para que prestaran «su cooperación más decidida hasta conseguir que la Estación de Las Palmas lleve por medio de su antena a todos los hogares los latidos de su arte y las bellezas de su música». Ese requerimiento fue finalmente atendido por el Ayuntamiento de Las Palmas, que en sesión permanente celebrada a finales de diciembre acuerda conceder una subvención de 2.000 pesetas «al Club Radio de Las Palmas para el establecimiento de una estación emisora radio-telefónica»⁴².

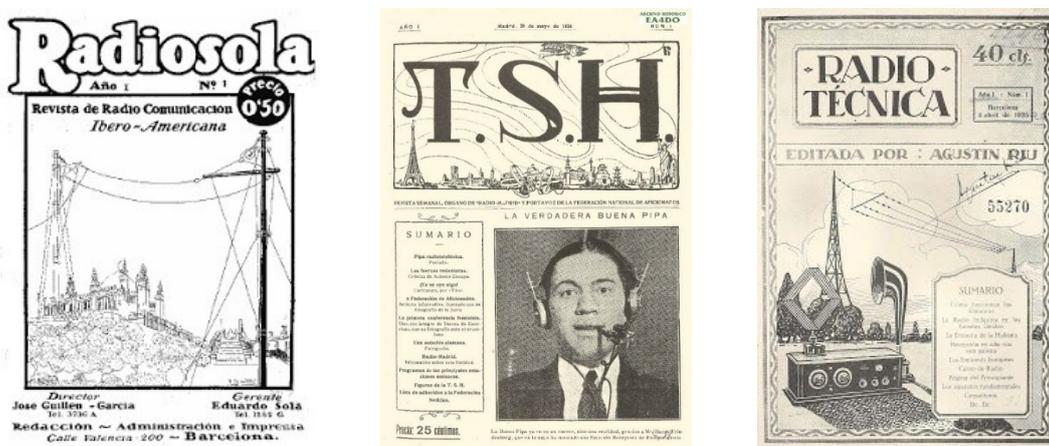


Figura 1. Ejemplares de algunas revistas que consultaban los radiofonistas canarios.
Fuente: <https://www.ca3af.com/2016/04/revistas-de-radio-historicas.html>

El espaldarazo definitivo al proyecto se lo dio el Gabinete Literario de Las Palmas el 13 de noviembre de 1926, cuando firmó un convenio de colaboración con los promotores del Radio Club Canarias por el que se autorizaba la instalación de la emisora en su sede⁴³ (véase figura 2). El acuerdo contemplaba la instalación de la estación de radio en dos habitaciones de la planta alta del edificio, donde se ubicarían los aparatos transmisores y el estudio. El Radio Club, a su vez, se comprometía a ubicar «un aparato receptor de radio-telefonía provisto de altavoz para que los socios [del Gabinete] puedan disfrutar dentro del edificio social de las emisiones o audiciones»⁴⁴. Todos los gastos de sostenimiento de la estación, así como la conservación del local quedan por cuenta del Radio Club, y el convenio podía denunciarse cuando la Junta Directiva del Gabinete Literario lo estimase oportuno, en cuyo caso le concedía un plazo de tres meses para desmontar

38 ALEMÁN (1996), citado por RODRÍGUEZ (1999).

39 PLATERO, *op. cit.*, p 26.

40 *Diario de Las Palmas*, 22 de noviembre de 1926, p. 1.

41 A finales de 1924, según PARDELLAS (2005), además había varias emisoras de radioaficionado con licencia oficial. En las islas había siete en total: cinco en Tenerife y dos en Gran Canaria. De las tinerfeñas, cuatro estaban en la capital y una en Güímar. En la provincia de Las Palmas, las dos estaban establecidas en el Puerto de La Luz, calles Ferrera y La Naval.

42 *Diario de Las Palmas*, 24 de diciembre de 1926, p. 2.

43 Hasta entonces estaba situada, como se ha mencionado, en un edificio del 69 de la calle Constantino, perpendicular a la calle Triana.

44 AGLLP/Cláusula séptima del Convenio, Acta de la sesión de 13 de noviembre de 1926.

la emisora y retirar sus aparatos. *Diario de Las Palmas*⁴⁵ describía en abril de 1927 que «la nueva estación de *Club Radio Canarias* operará con longitudes de onda de 250 a 350 metros» de modo que fuera inmune a la radiotelegrafía de los barcos, ya que todas sus emisiones se producían en longitudes de onda superiores a 350 metros, o por debajo de los 100 metros.



Figura 2. Gabinete literario con la antena de radiofonía (1926).
Fuente: T. Maisch. Colección de fotos antiguas de Gran Canaria, Cabildo de GC.

Además de estos inicios más o menos institucionalizados, también hubo una creciente actividad de radioaficionados locales, aunque resulta difícil imaginar que todos ellos no desarrollasen sus actividades conjuntamente con los grupos antes descritos. Ruiz-Ramos⁴⁶ ha realizado un estudio exhaustivo de estos primeros años de la radioafición desde su legalización en 1924⁴⁷. El 13 de marzo de 1926 se constituyó la Asociación EAR⁴⁸ y en mayo de 1927 un aficionado del grupo de receptores de señales en *Broadcasting* del Puerto de la Luz, Antonio Suárez Morales, solicitó su ingreso en la EAR con el indicativo EAR-75, siendo el primer radioaficionado registrado en Canarias⁴⁹ (véase figura 3).

El Decreto de 1929 y las primeras emisoras

La primera vez que aparece mencionado el archipiélago canario en las disposiciones oficiales que se empezaban a dictaminar sobre la naciente radiodifusión española fue en el ya citado Real Decreto de 26 de julio de 1929, donde se autorizaba la creación del Servicio Nacional de Radiodifusión especificándose que:

45 *Diario de Las Palmas*, 1 de abril de 1927, p. 1.

46 RUIZ-RAMOS (2003), (2009) y (2011).

47 En el ya citado decreto de junio de 1924. Las frecuencias asignadas a este uso eran las comprendidas entre 43 y 47,70 m (6,29 a 6,98 MHz) y de 95 a 115 m (2,61 a 3, 16 MHz). La normativa para el uso de estas emisoras venía recogida en un Orden de la Dirección General de Comunicaciones- Sección de Radiocomunicación- «Aprobando las instrucciones, que se insertan, para cumplimiento del Reglamento de estaciones radioeléctricas de quinta categoría». *Gaceta de Madrid* núm. 176, 25 de junio de 1930, pp. 1886-1887.

48 Sección Española de la Internacional Amateur Radio Union (IARU)

49 RUIZ-RAMOS (2003). No obstante, había más equipos no registrados que solo actuaban como receptores como, por ejemplo, en Garachico «el de Benítez Toledo, en que se recogen informaciones periodísticas para [el diario] *La Prensa*». *Hespérides*, 8 de agosto de 1926, p. 37.



Figura 3. Antonio Suárez Morales con su emisora (EAR-75).
Fuente: Foto cortesía de Berta Suárez y Enrique Solana (ca. 1935).

Para cubrir todo el territorio nacional, la red de estaciones contará con emisoras en Madrid y otras 16 en capitales peninsulares, más dos estaciones para los archipiélagos, una situada en Palma de Mallorca y otra en Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas.

En concreto, el pliego de condiciones del concurso preveía la instalación de «emisoras entre 0,5 y 1 kW de potencia en Málaga, Ciudad Real, Palma de Mallorca y Tenerife o Las Palmas». Este decreto consagraba los resultados de la asamblea de Praga de la UIR de 1929, que asignó a España un primer Plan de Frecuencias (véase figura 4) sobre el que se elaboró el cuadro de asignación de emisoras que recoge la tabla 3. Las emisoras de Onda Común usaban frecuencias repetidas ya que se consideraba que por su baja potencia no interferirían con otras. Se contemplaba instalarlas en Murcia, Zaragoza, La Coruña, Oviedo, Granada, Cádiz, Málaga, Córdoba, Valladolid, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Para Canarias las potencias de emisión podían considerarse orientativas, ya que el Plan de Praga no establecía un límite al no considerarlas territorio europeo.

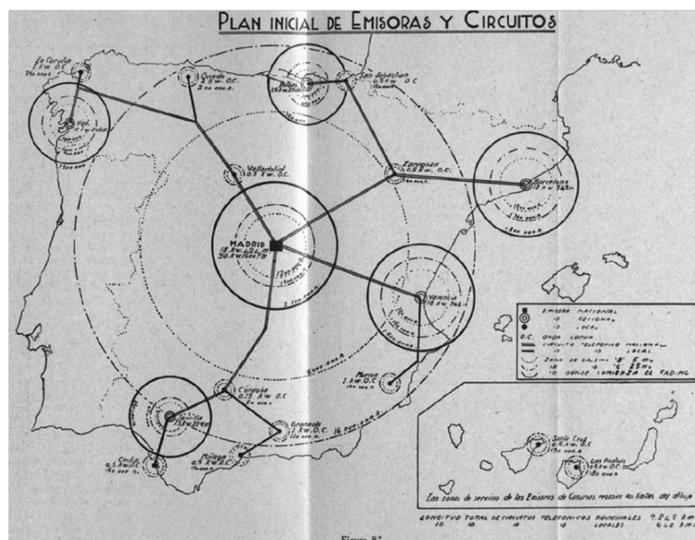


Figura 4. Plan de frecuencias del plan de radiodifusión de 1929
Fuente: URGOITI (1930).

Estación	Frecuencia/Longitud Onda	Potencia máxima autorizada
Madrid	188kHz/1600 m	90kW
Madrid	707kHz/424,3 m	18kW
Valencia	815 kHz/368,1 m	18kW
Barcelona	860 kHz/348,8 m	18kW
Vigo	1120 kHz/267,6 m	18kW
Bilbao	1190 kHz/251,5 m	25kW
Sevilla	1310 kHz/229 m	15kW
Onda Común Española*		1,5 kw

Tabla 3. Cuadro de frecuencias y potencias para las emisoras españolas.
Fuente: Elaboración propia a partir de URGOITI (1930).

Si bien en los planes se contemplaba que podrían haberse creado dos emisoras, el decreto preveía solamente el establecimiento de solo una de ellas en Canarias, creando de nuevo una moderna versión isleña de la manzana de la discordia. Este fue el pistoletazo de salida a una carrera basada en la pretensión de ocupar este espacio radiofónico, en la que las administraciones de ambas provincias apoyaron, como era de esperar, a sus cabeceras respectivas. Poco parecía importarles —y no hay menciones en la época— el hecho de que una emisora de tan baja potencia hubiera sido probablemente incapaz de cubrir en condiciones de calidad aceptables no ya el archipiélago, sino siquiera la isla donde se hubiese instalado.

En Gran Canaria, la iniciativa de Radio Club Canarias distaba mucho de estar consolidada. A comienzos de 1929 los rectores de la estación radiodifusora hicieron partícipe al gobernador civil de la provincia, Cáceres Martínez, de las dificultades que atravesaban, al tiempo que se reiteraban las peticiones de ayuda a «nuestras corporaciones»⁵⁰ para que la estación propuesta para el Servicio Nacional de Radiodifusión fuese instalada en Las Palmas de Gran Canaria. Esta circunstancia llevó a *Diario de Las Palmas* a pedir apoyo a las instituciones grancanarias para que se adelantasen a las tinerfeñas en dicha reclamación⁵¹: «en Las Palmas se está instalando desde hace tiempo una magnífica estación de Radiodifusión gracias a entusiastas elementos y a la cooperación del Cabildo y parecería lógico que en el Decreto se figurase esa estación como de servicio nacional», pidiendo al Cabildo Insular y al Ayuntamiento de Las Palmas que hiciesen las debidas gestiones a ese fin.

En ese entorno de promoción debe situarse el acto de inauguración oficial de Radio Club Canarias⁵² que tuvo lugar el 20 de septiembre de 1929, con Celestino Pérez de La Sala como primer director, Federico León como presidente y el propio Gerbahuer haciendo funciones de técnico especialista⁵³. *Diario de Las Palmas* publicaba una amplia reseña del evento al día siguiente, destacando el apoyo de la casa Phillips⁵⁴, cuyo apoderado, Mr. Young «pidió a las autoridades la protección necesaria para que fuera Las Palmas una estación a la altura de las europeas»⁵⁵

La prensa local publicó, al menos hasta el 19 de diciembre de 1929⁵⁶, reseñas de las emisiones de esta estación (fundamentalmente musicales), que se escuchaban mediante altavoces en diversas plazas públicas de la ciudad. Igual testimonio de continuidad ofrece el libro de actas de sesiones del

50 *Diario de Las Palmas*, 7 de marzo de 1929, p. 2.

51 *Ibid.*, 2 de agosto de 1929, p. 2. La prensa tinerfeña, por el contrario, apenas prestó atención a la convocatoria del concurso. En los días posteriores a la aparición del decreto apenas encontramos tres breves referencias al mismo en el diario *La Prensa* (27 de julio, p. 7; 30 de julio, p. 5; y 7 de agosto, p. 3). Este hecho podría indicar que en esa fecha las actividades de Radio Club Tenerife no habían concitado el mismo interés en Santa Cruz de Tenerife que las de Radio Club Canarias en Las Palmas.

52 En numerosas referencias de prensa Radio Club Canarias también es denominada Club Radio Canarias.

53 PLATERO *op. cit.*, p. 25-26. Junto a ellos cita como «pioneros» a Luis Ley Wood, León Wallachs y Eugenio Jong.

54 Debe destacarse que, como ya se ha mencionado, la casa *Philips* (o *Philis*, como aparecía en ocasiones) apoyó ambas iniciativas cediendo componentes para las emisoras.

55 *Diario de Las Palmas*, 21 de septiembre de 1929, p. 2. A la inauguración asistieron el gobernador civil de esta provincia, señor Cáceres Martínez, el alcalde la capital, señor Bello del Toro, el presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, los presidentes de las Sociedades de Las Palmas y representantes de la prensa. Más detalles en *La Provincia*, 18 de septiembre de 1929, p. 1.

56 *Diario de Las Palmas*, 27 de septiembre de 1929, p. 2; 28 de septiembre de 1929, p. 2; 15 de noviembre de 1929, p. 2; 4 de diciembre de 1929, p. 2 y 19 de diciembre de 1929, p. 2.

Gabinete Literario, donde se reitera el compromiso adquirido por el Radio Club de instalar un altavoz en la sede social y, en fecha posterior, la comunicación de la solución de dicha demanda⁵⁷. A partir de esa fecha, desaparece toda pista de Radio Club Canarias. Platero⁵⁸ menciona un fuerte temporal que, sumado a una ventana abierta, inutilizó los equipos y calló para siempre la voz de la emisora.

Por el contrario, en Tenerife el 23 de noviembre de 1929 el gobierno civil de la provincia respondió favorablemente a la solicitud de legalización presentada por los promotores de Radio Club Tenerife, aprobando los estatutos que habrían de regir la nueva sociedad⁵⁹. Su constitución formal se produjo en marzo de 1930⁶⁰ y a partir de noviembre de ese año ya se recoge su programación en los diversos diarios isleños.

También se recibe un cierto apoyo de particulares, que donaron más de 300 discos⁶¹, e institucionales, como se ve en el hecho de que se consignase una partida por parte del Cabildo para «dar cuatro audiciones semanales de propaganda de Tenerife»⁶², o que se nombrase posteriormente a un representante de la citada corporación cerca de dicha emisora⁶³. De este modo Radio Club Tenerife, emitiendo en onda corta y con toda suerte de limitaciones en cuanto a medios⁶⁴, tuvo continuidad y estuvo en condiciones de poder acceder a la licencia canaria de onda media. Estas estaciones se enfrentaban también a problemas significativos debido a las perturbaciones electromagnéticas, tanto por la a las emisoras de la península, como también por la falta de inspecciones que evitaran la presencia de fuentes de ruido electromagnético adicionales.

Aquí molestan al radioescucha todos los centros industriales, los automóviles, las radios con lámparas de reacción, cuya venta está prohibida, la Central de Telégrafos y la Telefónica (...) los timbres, los hospitales y las instalaciones particulares de rayos X, (...) y ¡oh, esas guaguas nuevas, grandes, poderosas, terror de todo radioescucha!, que [no traen montado] el condensador necesario⁶⁵.

Las perturbaciones no solo causaban problemas a nivel local, sino que suponían el incumplimiento de obligaciones internacionales como los tratados de la UIR, y continuaron siendo un problema no resuelto hasta bien entrada la década de los 50, en que una política

57 AGLLP/Libro de Actas de Sesiones del Gabinete Literario/ actas del 26 de octubre y 29 de noviembre de 1929.

58 PLATERO (1994). También indica que el principio de las emisiones era un llamativo «¡Aquí Radio Club Canarias transmitiendo para todo el mundo desde Las Palmas!».

59 MATEU (2005).

60 *La Prensa*, 8 de marzo de 1930, p. 3, recoge que esto posibilitaba que se «haya decidido la compra del material preciso para la construcción de una emisora de verdad, propósito que ha comenzado a desarrollarse bajo los mejores auspicios mediante el obsequio hecho por la casa Philips Radio, de Holanda, de un lote de magníficas lámparas de gran potencia». Por su parte el diario *El Progreso*, 17 de abril de 1930, en «Propósitos del *Radio Club Tenerife*» indica que «se ha elegido la siguiente directiva: Presidente, don Eduardo Gálvez Jiménez; vicepresidente, don Carlos Rizo González; tesorero, don Jacinto Casariego Caprario; secretario, don Fernando Torres Romero; vocales, don Leopoldo Pardo Alarcón, don Pedro Martínez Jiménez, don Corviniano Rodríguez López, don Juan Walls Bordes y don Fortunato Fernández Oviedo. Este Club, mediante las aportaciones hechas por los aficionados de la isla, ha podido hacer ya el pedido de aparatos modernos de gran potencia para el emplazamiento de la emisora que proyecta establecer, comenzando los trabajos preliminares de la instalación, tan pronto como los citados elementos sean recibidos en esta capital».

61 ROJAS-TAUCO (1997).

62 LACGCT 1931, actas de 17 de enero de 1931, p. 187, y 31 de enero de 1931, p. 203. Estas reflejan el acuerdo de subvencionar a la emisora con 3.000 pesetas anuales. En esta última acta se recogen las condiciones, que incluyen «que la emisora emita al menos cuatro programas mensuales destinadas a la propaganda de la Isla, de su clima, sus bellezas naturales, etc.». Estas condiciones ya habían sido aceptadas por la emisora según un escrito de 4 de enero de 1931. Véase también *La Gaceta de Tenerife*, 1 de febrero de 1931, p. 2.

63 En LACGCT 1931 acta de 11 de abril de 1931, p. 263 se recoge que el representante del Cabildo en Radio Club Tenerife sería el consejero Pedro García Cabrera. Véase también *La Gaceta de Tenerife*, 26 de mayo de 1931, p.2.

64 *El Progreso*, 9 de julio de 1930, p. 1 describe la orquesta de Radio Club como «cuatro jóvenes regularmente apañados en el toque de guitarra, bandurria, laúd y violín» mientras que el programa «fue mediocre, sin alicientes y de pobre ejecución que revelaba que eran principiantes».

65 *Diario de Las Palmas*, 8 de octubre de 1935, p. 1.

coercitiva, ahora dedicada a eliminar emisoras no afines al régimen⁶⁶, y la proliferación de receptores más avanzados, hicieron disminuir su influencia, para volver a aparecer con todo su esplendor con las emisoras piratas de FM de las décadas de 1980 y 1990.

LAS PRIMERAS EMISORAS COMERCIALES EN CANARIAS

La evolución de las radios canarias en el final de la dictadura y la época republicana se puede dividir en dos grandes periodos: uno de consolidación, tras la propuesta de regulación de 1929⁶⁷, que tuvo continuidad en 1932, y un segundo marcado por la tendencia estatalizadora que consagraba el Plan de 1934. El primer periodo partió del decreto que facultó a la Dirección General de Telecomunicación para «autorizar la instalación de estaciones radiodifusoras de pequeña potencia y carácter local»⁶⁸. Este marco, aunque frustrado en su posterior desarrollo regulatorio, resultó ser una herramienta decisiva para en algunos casos crear, y en otros regularizar, estas emisoras a lo largo de la geografía nacional. En él se autorizaba al Ministerio de la Gobernación —por medio de la Dirección General de Telecomunicación— a que instalase una red radiodifusora nacional con diversas emisoras que comprendiesen desde 60 W a 5 kW, que se complementarían con siete emisoras de carácter local, de 100W —posteriormente ampliada a 200W— de potencia en antena, incluyendo una en Santa Cruz de Tenerife y otra en Las Palmas. Asimismo, fijaba que cualquier emisora debía estar separada por un mínimo de 30 kilómetros de las demás (lo que permitiría operar sin trabas a emisoras en ambas islas simultáneamente). La norma también especificaba la creación de una estación en Madrid de 10 kW de potencia para operar en onda corta —de 19,55 a 19,65 metros— para ser escuchada en Canarias⁶⁹ y establecía condiciones para el suministro, instalación y arriendo de los programas y de la publicidad radiada. También se fijaban los requisitos que debían reunir los solicitantes: «acreditación de la nacionalidad española del solicitante —persona o entidad—, dictamen favorable del ayuntamiento del municipio correspondiente, memoria técnica y descriptiva de la instalación del servicio que se proponía efectuar», al tiempo que indicaba las causas por las que podía cancelarse la concesión: «que no se ajustaran las condiciones técnicas de la emisora a las señaladas; que el Estado instalase una estación radiodifusora de la red nacional en la misma localidad; y que sin causa justificada se dejara de emitir un mínimo de dos horas de programación».

En el periodo 1932-34 se pusieron en funcionamiento en España cincuenta y nueve emisoras de 200 vatios, de las que ya se puede decir que eran emisoras consolidadas, con una programación estable y un cierto apoyo de instituciones públicas y privadas (prensa, anunciantes, etc.). En el caso canario hubo que esperar algo más. A principios de la década de 1930 Radio Club Tenerife era una más de una serie de emisoras de onda corta que emitía bajo el indicativo EAR 58⁷⁰. Más adelante (en 1932) se trasladó a la calle Salamanca de la capital tinerfeña y con un nuevo

66 El Gobierno de España durante la dictadura del general Franco hizo grandes esfuerzos para dificultar la recepción de las emisiones de Radio España Independiente —la Pirenaica— y otras como Radio Moscú, Radio Bucarest, etc., mediante emisiones de señales de bloqueo, además de disponer un férreo control sobre posibles emisoras en el interior en el territorio nacional.

Puede consultarse: <http://lapirenaicadigital.es/SITIO/RADIOESPANAINDEPENDIENTE.pdf>. Años más tarde se hizo lo mismo con las emisiones del MPAIAC a través de Radio Argel (recogido por el autor a partir del testimonio de A. Núñez).

67 Basada en dos reales decretos, ambos en la *Gaceta de Madrid*, núm. 208, 27 de julio de 1929: uno disponiendo la reorganización de la Junta Técnica e Inspector de Radiocomunicación (pp. 688-691) y otro creando el Servicio Nacional de Radiodifusión (pp. 691-693).

68 Decreto de 8 de diciembre de 1932 «facilitando a la Dirección General de Telecomunicación para autorizar la instalación de estaciones radiodifusoras de pequeña potencia y de carácter local en las condiciones que se insertan», *Gaceta de Madrid*, núm. 348, de 13 de diciembre de 1932, p. 1829.

69 Este servicio sería cubierto posteriormente por Transradio, a través de la emisora con indicativo EAQ.

70 En esa época existían también en Canarias al menos siete emisoras registradas de radioaficionados: EAR-75 de Antonio Suárez, Puerto de La Luz; EAR-149 de Agustín Barbuzano, Puerto de La Luz; EAR-164 de Juan Valls, Santa Cruz de Tenerife; EAR-170 de Francisco Gutiérrez, Güímar; EAR-230 de Manuel Morales, Santa Cruz de Tenerife y EAR 231 de Jacinto E. Casariego, Santa Cruz de Tenerife. Este último pasó a ser delegado regional de la nueva Unión de Radioemisores Españoles (URE) tras su creación en 1932. También se debe añadir a estos el EAR-46 de Rafael Van Baumghatner registrado en Madrid, pero traído a Gran Canaria. RUIZ-RAMOS (2009) y (2011).

indicativo (EA8AB) aumentó su potencia desde los 0,2 kW a 1 kW. El 2 de agosto de 1933, de acuerdo con la nueva normativa, y tras un nuevo traslado (a la azotea del número 29 de la calle Álvarez de Lugo), la asamblea de los socios del Radio Club Tenerife⁷¹ acordó adquirir e instalar una emisora de onda media, lo que fue sufragado por los socios en la creencia de que esta operación «daría un importante empuje a la radiodifusión en Canarias»⁷². El domingo 13 de mayo de 1934 tuvo lugar la inauguración oficial de las emisiones de la estación⁷³, ahora ya con el indicativo oficial EAJ 43, que transmitía por una longitud de onda de 201,1 metros —1.490 kHz— y una potencia de 0,2 kilovatios (el máximo permitido).

En Gran Canaria, por su parte, y tras el cese de emisiones de Radio Club Canarias, tomó su lugar Radio Publicidad Canarias, dirigida por Federico León e inmediata precursora de Radio Las Palmas, que estuvo emitiendo desde los alrededores de la plazoleta de San Antonio Abad en Vegueta de forma más o menos intermitente hasta junio de 1934⁷⁴. Radio Las Palmas comenzó a emitir el 1 de junio de 1934, siendo propietaria de la misma la empresa Inter-radio Martín y Compañía, filial de la Compañía Hispano Radio Marítima. Emitía desde unas instalaciones iniciales en el Callejón de Pedro de Algaba en Vegueta, ya con el indicativo oficial de EAJ-50 y en la banda de 200 metros —1,5 MHz—. Su propósito, nada disimulado, era hacer la competencia a Radio Club Tenerife, que se oía ya entonces en todo el archipiélago, para lo que se contrató como director a Rafael Van-Baumberghen Yanes, y se decidió sustituir las lámparas del transmisor por otras de mayor potencia, de modo que sus emisiones llegaron a ser captadas habitualmente incluso en la península⁷⁵. Los indicativos mencionados al parecer estaban reservados para las emisoras canarias, como puede deducirse del hecho de que aparecieran ya en una circular previa de la Dirección General de Telecomunicaciones de 2 de diciembre de 1933⁷⁶, en fecha anterior al comienzo de sus emisiones, que fue dictada para acomodar las emisoras españolas en onda media al llamado Plan de Lucerna⁷⁷, estableciendo nuevas frecuencias y generando un cuadro nacional de emisoras.

Adicionalmente a esta oferta, en una orden ministerial de 12 de febrero de 1932⁷⁸⁷⁷ se autorizó provisionalmente a Transradio Española en Canarias para realizar un servicio de radiodifusión en onda corta para América del Sur e islas Canarias —posteriormente también para Guinea Ecuatorial—, limitando el tiempo de publicidad a, como máximo, la mitad del permitido para la radiodifusión nacional en onda media. Esto se complementaba con los servicios que ofrecía la misma compañía desde la península (de cuya programación se hablará posteriormente) lo que permitió realizar las primeras retransmisiones directas de eventos políticos, deportivos o simplemente de hechos relevantes de la vida nacional.

El análisis de las emisoras se completa con su número de oyentes. Siguiendo los datos de la propia Dirección General de Telecomunicaciones (véase tabla 4), estas cifras atienden a la distribución del número de usuarios registrados (esto es, que pagaban su licencia) que, como ya

71 La asamblea de socios estaba presidida por José Artengo Vidal. En otros documentos legales también se la llamó Radio Santa Cruz de Tenerife, localizada en dicha ciudad y figurando como concesionario José L. Camps. Los anteriores presidentes habían sido Eduardo Gálvez, Teódulo del Peral y Rogelio García Talavera.

72 ALEMÁN (1996).

73 *Ibid.* Esta apertura se describe así: «Tras la marcha militar de *Los Voluntarios* -sintonía que identificó desde entonces la nueva emisora-, inició el acto inaugural el presidente de aquella incipiente sociedad, José Artengo Vidal, que aprovecha la ocasión para glosar el esfuerzo de un grupo de personas para dotar a Santa Cruz de Tenerife de una potente estación. Posteriormente tomó la palabra Carlos Rizo, que destacaría los balbuceos de la antigua emisora de onda corta de La Cuesta con las buenas dotes del técnico, John Meinke». Una crónica completa de ese día puede consultarse en la *Gaceta de Tenerife*, 13 de mayo de 1934, pp. 1 y 2.

74 La última reseña la recoge el diario *Hoy*, 1 de junio de 1934, p. 7, y decía: «Esta noche a las nueve y media y en el Parque de San Telmo podrá oírse un concierto que emitirá *Radio Publicidad Canarias* con arreglo al siguiente programa (...)».

75 RUIZ-RAMOS (2009). Luego con sucesivos desplazamientos y ubicaciones provisionales. Su nombre comercial era Inter-radio Las Palmas.

76 Acogida, asimismo, al régimen legal de 1932, con emisión en la longitud de onda de 200 metros y potencia de 0,2 kW, siendo el propietario de la concesión Pedro Pastor quien, por cierto, aparece asimismo como concesionario de la EAJ 49 en Toledo.

77 Véase nota 22

78 Por simplicidad se usará el nombre Transradio para denominar al Sindicato Transradio Español, filial española de la alemana Transradio, empresa fundada en 1918 como subsidiaria de Telefunken y especializada en la radiotelecomunicación internacional.

se ha indicado antes, eran una fracción del total, pero sí permiten hacer una estimación de la penetración del medio en las distintas regiones. Por simplicidad y a efectos de posteriores comparaciones, se ha preferido organizar los datos provinciales de acuerdo con la actual distribución autonómica del Estado y no con la división regional vigente en la República. Como puede verse, Canarias estaba a la cola del Estado en penetración de esta tecnología, tanto en la cifra de ingresos por licencias como a la densidad de estas por cada 1.000 habitantes.

Por su parte, la tabla 5 muestra el porcentaje de licencias sobre el total nacional frente al porcentaje de la población de esa Comunidad. Solo en las regiones más ricas (Cataluña, Madrid, Valencia, Baleares) el porcentaje de licencias superaba al de población (con la excepción de una sorprendente Ceuta, y el peculiar caso del País Vasco, donde su número permaneció estancado, haciendo bajar su peso porcentual), por lo que este índice, con estas salvedades, parece un buen indicativo del nivel de desarrollo de cada territorio. Canarias de nuevo queda muy a la cola si comparamos su porcentaje de población (2,39% del total) con el 0,57% del total de licencias sobre el total nacional. En cuanto a la distribución interna en el archipiélago de las mismas, en 1933 un 60% corresponden a la provincia occidental (cuando su porcentaje de población era alrededor del 55% de la de las islas), porcentaje que se venía manteniendo de forma más o menos uniforme desde 1931. Esto permite afirmar no solo que Radio Club Tenerife tuviera mejores resultados porque su mercado potencial era mayor, sino que la mayor estabilidad de la oferta propició un mayor impacto de ese medio de comunicación en esas islas que el logrado por las emisoras en la provincia de Las Palmas.

Comunidades / años	Ingresos (en miles de pesetas)			Población (1933)	Lic. 1933	Receptores (por 1000 habitantes)
	1931	1932	1933			
Madrid	41	95	145	1.290.445	26.419	20,47
Cataluña	86,1	170,6	234,8	2.731.627	37.120	13,59
Baleares	3,3	10,3	20,4	375.199	2.311	6,16
Ceuta	0,7	1,6	1,9	50.293	304	6,04
Navarra	6	9	15	352.108	1.796	5,10
Aragón	7,8	24,7	34,8	1.055.604	5.087	4,82
Euzkadi	13	28,7	42,3	884.601	3.093	3,50
Cantabria	2	4,5	9,5	369.901	1.252	3,38
Melilla	0,8	1,1	1,4	69.133	200	2,89
Asturias	7	13,8	18,4	834.533	2.130	2,55
La Rioja	1,7	4	5	297.262	648	2,18
C. la Mancha	9	19,4	23,2	1.693.169	3.283	1,94
Castilla-León	11,5	26,3	35,3	2.575.101	4.509	1,75
Murcia	1,7	5,7	7,5	651.979	1.028	1,58
Andalucía	11	33,8	50,8	4.627.178	7.136	1,54
Canarias	2,1	2,4	4,4	572.273	649	1,13
Prov. Tenerife	1,3	1,5	2,9	317.556	395	1,24
Prov. Las Palmas	0,8	0,9	1,9	254.707	254	1,00
Galicia	6,7	16,3	18,7	2.466.139	2.483	1,01
Extremadura	3,6	6	8,9	1.152.590	1.133	0,98

Tabla 4. Distribución regional de ingresos por licencias, 1931-33. Se ha escogido, por simplicidad, la distribución autonómica actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SORIA (1935), pp. 65-75.

Este plan, que seguía las indicaciones de la conferencia de Lucerna de la UIR en 1933, suponía un esfuerzo de racionalización de la oferta radiofónica, y fue la base que posteriormente se usó para el despliegue de Radio Nacional de España a partir de 1937. La tabla 6 recoge los detalles técnicos de este plan.

Comunidades	% sobre licencias a nivel nacional			% pob.	Comunidades	% sobre licencias a nivel nacional			% pob.
	1931	1932	1933			1931	1932	1933	
Cataluña	36,33	30,69	31,71	11,39	Asturias	2,96	2,48	1,82	3,48
Madrid	17,30	17,08	22,56	5,39	Navarra	2,53	1,62	1,54	1,47
Comunidad Valenciana	9,20	14,88	12,05	7,99	Cantabria	0,84	0,81	1,06	1,54
Andalucía	4,65	6,08	6,10	19,30	Extremadura	1,52	1,08	0,97	4,81
Aragón	3,29	4,44	4,35	4,41	Murcia	0,71	1,03	0,89	2,72
Castilla-León	4,86	4,73	3,85	10,75	Canarias	0,89	0,43	0,56	2,39
Castilla la Mancha	3,79	3,49	2,81	7,06	La Rioja	0,71	0,72	0,55	1,24
Euzkadi	5,48	5,16	4,61	3,69	Ceuta	0,37	0,31	0,32	0,21
Galicia	2,83	2,93	2,12	10,29	Melilla	0,34	0,20	0,18	0,29
Baleares	1,39	1,85	1,97	1,57					

Tabla 5. Porcentaje de licencias por regiones sobre el total nacional, 1931-33.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SORIA (1935), pp. 65-75.

Estación	Emplazamiento (propuesto)	Banda de emisión	Frecuencia (Longitud de Onda)	Potencia	Fecha prevista de instalación
Nacional	Madrid I	LW	183 kHz / 1639 m	150 kW	Junio 1936
Centro	Madrid II	MW	1022 kHz / 293,5 m	50 kW	Enero 1936
Nordeste	Barcelona	MW	1095 kHz / 274 m	50 kW	Enero 1936
Este	Valencia	MW	850 kHz / 352,9 m	20 kW	Enero 1938
Sur	Sevilla	MW	731 kHz / 410,4 m	60 kW	Enero 1937
Noroeste	Santiago	MW	795 kHz / 377,4 m	30 kW	Enero 1937
Norte	San Sebastián	MW	1258 kHz / 238,5 m	30 kW	Enero 1937
Canarias	Tenerife	MW	1447 kHz / 207,3 m	10 kW	Enero 1937
Hispano América	Madrid	SW	9500-21450 kHz / 13,92 a 31,58 m	20 kW	Enero 1938
Estación de retransmisión 1	Murcia	MW	1447 kHz / 207,3 m	5 kW	Enero 1938
Estación de retransmisión 2	Oviedo	MW	1447 kHz / 207,3 m	5 kW	Enero 1938
Marruecos	Tetuán	MW	904 kHz / 331,9 m	100kW	Enero 1938

Tabla 6. Cuadro de asignación de bandas de emisión y potencias según el Reglamento que desarrollaba el Plan Nacional de Radiodifusión de 1934.

(clave: LW, onda larga; SW, onda corta, MW, onda media).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SORIA (1935).

Sin embargo, hay dos ausencias significativas en este plan: la cobertura del protectorado en Marruecos (prevista para ser realizada a través de una estación instalada en Ceuta, que contaba incluso con la autorización de una frecuencia por parte de la UIR) podía, sin embargo, quedar cubierta desde Sevilla. No era ese el caso del Sahara Occidental y de Guinea Ecuatorial, que, como Canarias, también quedaban fuera de las especificaciones de Lucerna. Estos territorios se preveía que quedarían cubiertos mediante una emisora de onda corta, previsiblemente instalada en Tenerife, aunque no hay constancia de que se hicieran luego planes para un despliegue secundarios en esa zona similar al adoptado en Canarias, con alguna emisora de onda media en El Aaiún, Santa Isabel o Bata.

También es más que dudoso que, con una simple emisora de 10 kW, se hubiese podido dar una cobertura razonable en la mayoría de las islas Canarias, dadas sus difíciles condiciones orográficas (que incluso hoy en día generan numerosas «zonas de sombra», especialmente en las islas no capitalinas o en las zonas situadas en valles profundos). De hecho, el alcance de una emisora de este tipo era de unos 250 km en horario diurno (y un 50% más por la noche)⁷⁹⁷⁸, lo que implica que de situarse en Tenerife hubiese dejado Lanzarote sin cobertura, o El Hierro en el caso de que la antena se ubicase en Gran Canaria. Sin embargo, la posibilidad de aumentar la potencia

⁷⁹ Durante el día, las emisiones se ven perturbadas por la radiación solar, lo que hace que aumente el nivel de ruido en recepción, pudiendo llegar a ser inaudible.

emitida o el despliegue de emisoras sin limitaciones por parte de la UIR hubiese permitido a la larga cubrir este territorio.

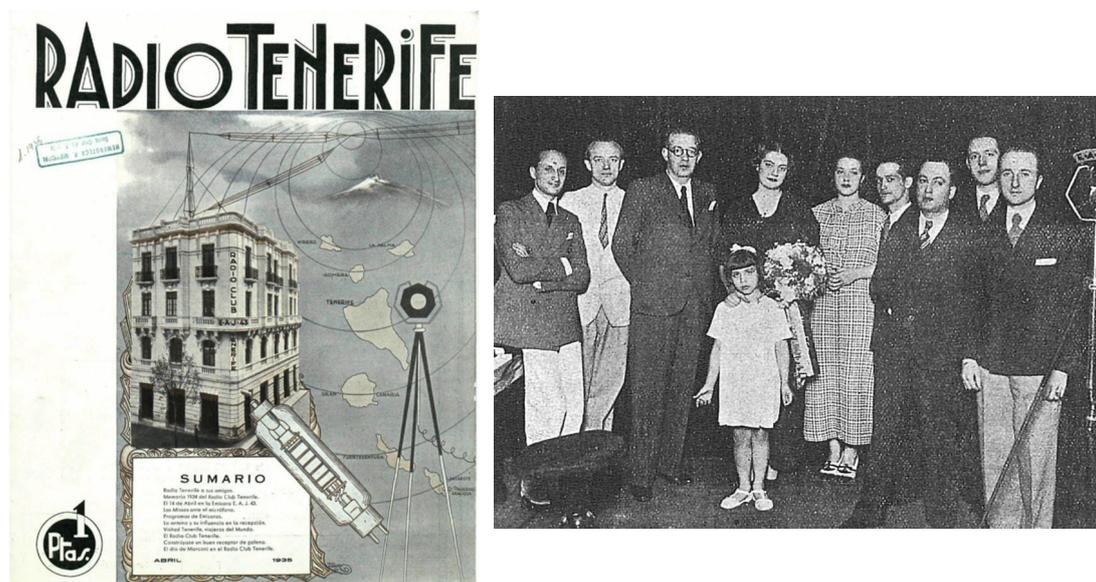


Figura 5. Portada de la revista Radio Tenerife, órgano oficial de Radio Club Tenerife (izqda.) y personal de Radio Club Tenerife con Miss España 1935. Juan Meinke es el segundo por la derecha.
Fuente: Radio Tenerife, 1 de abril de 1934, p.1 y 1 de mayo de 1935, p.10.

LA OFERTA PARA EL RADIOYENTE

Si bien el acceso de la prensa escrita a las tecnologías de las comunicaciones fue un paso fundamental en el camino hacia una sociedad de la información en las islas, un hito no menos importante fue la llegada de la radiodifusión, ya que se trataba del primer medio que simultaneaba la comunicación y el entretenimiento de masas. Por primera vez el público podía acceder sin intermediarios a contenidos plurales, incluso de otros países. Sin embargo, la oferta de las emisoras locales era bastante limitada, tanto en su cobertura espacial y temporal, como en los medios técnicos y humanos disponibles. La primera emisora de Radio Club Tenerife, de onda corta (EAR-58), transmitía dos horas diarias (de 9 a 11 cada noche, buscando las mejores condiciones de propagación y minimizando el efecto de ruido de la luz solar, ya que la potencia emitida era muy limitada, menos de 500W). Los contenidos eran básicamente música, complementada, como escribió el periodista Manuel Perdomo Alfonso, «con una entusiasta propaganda de nuestra Isla, las excelencias y bondades de Tenerife en su clima, en sus gentes (...) y de toda Canarias»⁸⁰ y con recitaciones poéticas, lecturas de textos y actuaciones musicales con la colaboración de los artistas y escritores locales. Ese entusiasmo era común a todas estas iniciativas; así, de los albores de Radio Club Canarias se escribía de aquellos pioneros radiofonistas que

hacían de todo: lo mismo colocando discos en la gramola, que tocaban de cuando en cuando y si se terciaba una especie de sartén, o gong produciendo los más ingeniosos y variados ruidos o efectos especiales que la audición retransmitida requiriese.

El grueso de las audiciones, emisiones o conciertos consistían por lo general en la retransmisión de música de discos, a veces con dedicatoria incluida, «que se repetían hasta la saciedad por no disponer de variedad»⁸¹. Para entrever la modestia de las estaciones, basta

80 PERDOMO (1981).

81 ALEMÁN (1996).

observar que en los inicios sus ingresos económicos se reducían a las cuotas voluntarias que aportaban los miembros de los radio-clubes, cuyos efectivos apenas rebasaban el medio centenar de individuos. Solo después, al empezar a verse el potencial publicitario de este medio llegaron algunos ingresos oficiales, consiguiéndose una subvención del Cabildo Insular de Tenerife que permitió renovar por completo el equipo emisor, con la condición de emitir de madrugada, bajo el indicativo Radio Tenerife EA-8-AB, «textos en español e inglés sobre las bellezas del paisaje isleño para atraer turismo a la isla»⁸².

Al margen de tales emisiones, los radioescuchas isleños también podían recibir otras desde el exterior, como las que les hacían llegar las emisoras montadas por los fabricantes de radiorreceptores, como las de la estación holandesa PCJJ de Eindhoven, patrocinada por la casa Philips, la cual emitía un programa los martes, jueves y sábados en el que, cada quince días, incluía una sección en español dedicada a España y las islas Canarias⁸³. Otras estaban patrocinadas por potencias europeas para abrir mercados a sus productos o ganar simpatías en el periodo de entreguerras⁸⁴. A finales de la década, la pujante Unión Radio de Madrid también hacía llegar desde la península de forma regular⁸⁵, aunque ya antes de forma esporádica se había emitido algún que otro concierto que incluía folías, isas y demás piezas folclóricas dedicado a las islas, como uno a inicios de 1927⁸⁶. En esa línea, y con un claro afán propagandístico, se pueden incluir las audiciones que cita Yanes⁸⁷ para enaltecer «la labor de España en las colonias», como el que emitió Radio Ibérica en la primavera de 1927, coincidiendo con el primer aniversario de la pacificación del protectorado, y que contó con la intervención del propio dictador⁸⁸. En ese mismo año se creó una corresponsalía de la revista madrileña *Ondas*⁸⁹, órgano de Unión Radio en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Tras la instauración de la II República, tanto la mejora de los medios técnicos como una mayor oferta radiofónica global hicieron que al oyente canario se le abriera un abanico de oportunidades en la mitad de la década de 1930 que le permitía elegir entre tres grandes tipologías de emisoras: locales, radiando en onda corta o media, cuyos avatares se han descrito con detalle en los capítulos anteriores; nacionales, emitiendo en onda corta o larga desde la península, que en algunos casos incluían programación específica para el archipiélago canario, e internacionales, también en onda corta, que radiaban para zonas geográficas muy amplias (América del Sur, el Norte de África), en ocasiones con programas en castellano.

Las emisoras locales pudieron por fin regularizar sus emisiones, tanto por un marco legal más definido como por contar con mayores medios económicos⁹⁰. Así se amplió el elenco de actuaciones incluyendo retransmisiones de eventos como algunas obras representadas en el teatro

82 Véase LACGCT 1931, actas de 17 de enero de 1931, p. 187 y 31 de enero de 1931, p. 203.

83 *El Progreso*, 4 de agosto de 1928, p. 2, «Los conciertos de la Philips Radio», *Ibid.* 18 de diciembre de 1928, p. 2, «Nuevo horario de la emisora Philips Radio», o en *Hespérides*, 14 de agosto de 1928, núm. 133: «La Estación Emisora PCJJ. Descripción remitida por el Departamento de Ingeniería del Radio *Laboratorium* Philips al aficionado señor (Juan Antonio) Torres Romero».

84 *El Progreso*, 8 de noviembre de 1926, p. 1, «Para los radioescuchas» explica la circulación en Santa Cruz, cuanto menos, desde el otoño de 1926, de los programas de mano de las emisiones que, para la zona de recepción en la que estaban incluidas las islas Canarias, programaba una emisora de Berlín que, a la postre, era la propia editora del folleto.

85 Sus emisiones aparecían anunciadas de forma regular en la prensa local, desde fecha tan temprana como 1928, sirva como ejemplo *La Provincia*, 3 de febrero de 1928 p. 3.

86 *El Progreso*, 22 de febrero de 1927, p. 2.

87 YANES (2011).

88 *El Progreso*, 24 de marzo de 1927, p. 1. Este mismo medio recoge información sobre otras emisiones especiales, como en el número de 13 de abril de 1927, p. 1, donde se reseña una emisión que dedicó Unión Radio a la ciudad de Toledo, contando con discursos de autoridades militares, civiles y eclesiásticas y la interpretación de varios fragmentos de zarzuela y saetas religiosas. Pueden encontrarse comentarios sobre la programación en el artículo «TSH» en *El Progreso*, 13 de diciembre de 1927, p. 1.

89 *El Progreso*, 21 de diciembre de 1927, p.3. El corresponsal fue Honorio Arienza, comerciante de equipos eléctricos.

90 Sirva como ejemplo una subvención similar a la del Cabildo Insular que, a cambio de propalar las bondades del plátano canario en el extranjero, obtuvo Radio Club Tenerife del Sindicato agrícola del norte de Tenerife. Véase el escrito del presidente de la junta directiva de la emisora Rogelio García-Talavera de Armas, en *Hoy*, 30 de agosto de 1933, pp. 8 y 6

Guimerá, para lo que se contó con el apoyo técnico de CTNE⁹¹. Aun así, hasta 1933 en los resúmenes de la prensa canaria de la época aparecen con frecuencia términos indefinidos como «miscelánea musical» o «*pot-pourri* de canciones» (o de zarzuela), lo que da idea de la limitación e imprevisibilidad de sus contenidos. Sin embargo, a partir del momento de la creación de las emisoras de onda media, y aunque las emisiones seguían siendo mayoritariamente musicales, la programación de las emisoras se fue diversificando con espacios informativos⁹² y de entretenimiento. Fruto de ese incremento de las emisiones fue la contratación de los primeros locutores profesionales⁹³ y la aparición de actividades tan dispares como concursos de chistes, discursos de personalidades políticas, retransmisiones teatrales o espectáculos deportivos⁹⁴.

Parte de la mejora de estas emisoras locales en regularidad y contenidos a lo largo de los años puede achacarse a su propia, y creciente, madurez, pero también a la competencia de emisoras del exterior, tanto peninsulares como de otros países. Los radioescuchas isleños⁹⁵ podían acceder a las ya mencionadas emisiones de onda larga desde Radio Madrid o en onda corta a emisoras como la BBC, Radio Toulouse e incluso ocasionalmente Radio Argel⁹⁶, que podían ser escuchadas en Canarias con más o menos nitidez. En ocasiones también se realizaban programas especiales, como uno del que da cuenta el diario *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife, el 21 de enero de 1932, referente a una emisión específica para las islas desde Funchal⁹⁷.

La calidad de recepción de las emisiones desde la península también mejoró grandemente a partir de los primeros años 30, por ejemplo, con la creación de una emisora de onda corta de Transradio, con indicativo EAQ⁹⁸, que emitía para Sudamérica y Canarias. Una de sus primeras medidas fue pedir «tarjetas de audición»; es decir, solicitar que el público enviase postales con el lugar y la hora en que se captó la señal, indicando la calidad de la señal recibida, lo que da idea de lo aleatorio de la cobertura de esas primeras emisoras de onda corta⁹⁹. Luego se iniciaron las emisiones ya con programación regular¹⁰⁰ y programas especiales en fechas señaladas como el aniversario de la proclamación de la República o el Día de La Raza (festividad entonces libre de las connotaciones políticas adversas que se le dieron posteriormente)¹⁰¹.

91 YANES *op. cit.*

92 En lo que a las noticias se refiere, a través de testimonios orales, se cita la iniciativa de los hermanos Quesada, radioaficionados grancanarios que en 1934 instalaron una emisora en Gran Canaria que sirvió durante cierto tiempo como especie de oficina de noticias locales.

93 En 1935 Radio Club Tenerife tuvo que contratar a sus primeros locutores que fueron, entre otros, José Luis Camps y Fernando Torres Romero. DÁVILA DORTA (2001).

94 En algunas revistas de la época se les denomina «lampistas», término que ahora podemos considerar peyorativo, pero que en ese momento se refería al profesional en el uso de las lámparas (los triodos).

95 Puede consultarse en *Radio Tenerife, memoria de Radio Club Tenerife de 1934*, publicada en 1935 y accesible en la biblioteca digital de la ULPGC.

96 La BBC emitía para todo el mundo, y usando distintas lenguas, a las que se sumó el castellano en 1938, con un discurso de su fundador Sir John Reith, discurso accesible en <http://www.bbc.co.uk>. Radio Toulouse inauguró un servicio para el norte de África en 1928. Puede encontrarse más información en «Quand Radio-Toulouse diffusait des émissions pour l'Afrique du Nord», accesible en <http://www.radiotsf.fr/tag/maroc/>, donde se citan como zonas donde se recibían regularmente las transmisiones a Canarias, Mauritania, Cabo Verde y Senegal. Véanse también ALEMÁN (1996) y CRUZ y PINIELLA (2017).

97 *La Prensa*, 21 de enero de 1932, p. 5, hace constar que: «La estación emisora *Radio Eddystone*, de Funchal, radiará el día 22 del actual, de las 4 a las 6 y media de la tarde, un concierto que dedica a Tenerife, el que estará a cargo de la famosa orquesta típica portuguesa *Cruz's Dance Orchestra*. La longitud de onda que emplea la referida emisora es de 32 metros. Interesa a los organizadores de este concierto se les envíen comunicaciones de la forma en que es recibido en esta, y de todas las impresiones que sobre esta radiación se deduzcan. Así nos lo comunica el *Radio Club de Tenerife*, quien, por nuestro conducto, envía las más expresivas gracias a *Radio Eddystone*».

98 Esta emisora, reequipada por Telefunken (con equipos cedidos por Alemania a Ramón Serrano Súñer para la construcción de dos emisoras destinadas a combatir el bolchevismo en América Latina), sería el embrión de la futura Radio Exterior de España.

99 *La Prensa*, 12 de marzo de 1932, p.1, recoge que «EAQ, de *Transradio Española* de Madrid, radiará un programa especial de prueba, hoy, sábado, 12, de las 18 a las 21'30 G.M. T., empleando la onda de 30.4. Toda información sobre la intensidad y calidad de las señales será muy útil para sucesivos ensayos. Se ruega dirigirse por escrito a la Estación Radiotelegráfica de Tenerife».

100 *Ibid.*, 16 de abril de 1932, p.4, recoge como ejemplo de su programación «hoy, sábado, de las 17 a las 19, hora local, en la onda de 30,4 metros: selección musical y cantada de la zarzuela (...), conferencia por José Valero Hervás sobre temas financieros. Música de baile y fin de la emisión».

101 *La Gaceta de Tenerife*, 24 de abril de 1932, p. 7, recoge «*Transradio* establece un servicio especial con Canarias. Desde esta noche comenzará (...) un nuevo servicio de emisiones por medio de onda corta, de 34 metros

También en algunas ocasiones esos programas se centraban en los oyentes canarios, como es el caso de las retransmisiones deportivas de encuentros de los equipos de las islas. En concreto la *Gaceta de Tenerife* del 16 de abril de 1933¹⁰² recogía lo que parece fue la primera retransmisión deportiva en directo para Canarias desde la península, entre el Victoria de Las Palmas, y el Athletic¹⁰³ de Madrid ofrecido por «el Departamento de Radio Difusión Ibero Americana de *Transradio Española* (...) para el placer a la afición deportiva de Canarias». Al parecer el resultado fue excelente (salvo en el terreno deportivo, donde el Victoria recibió un severo 4-0), ya que el día 18 se publicaba en *La Prensa* que «la emisión se oyó con toda claridad y detalle, pudiendo así los aficionados seguir de cerca las incidencias del encuentro que tanta expectación había despertado en Las Palmas y Tenerife»¹⁰⁴.

Aunque la programación de ambas emisoras llegaba a una minoría de hogares isleños por los escasos tres mil receptores que debía haber en el archipiélago, no es menos cierto que estos se convirtieron pronto en polos de atracción para las reuniones de familiares, amigos y vecinos a primeras horas de la noche. Paralelamente, el filtro social que para las clases más humildes suponía carecer de algún allegado en cuyo domicilio poder disfrutar de tales audiciones, en alguna medida estaba paliado por los receptores instalados en los bares, cafeterías y, conectados a un altavoz, quioscos y negocios que daban a la vía pública, donde el medio pronto demostró su rentabilidad como reclamo de clientelas. En consecuencia, como las escuchas eran colectivas, los índices de audiencia debieron ser muy superiores a las bajas cifras que nos puedan hacer pensar los datos cuantitativos de la época. Por ello, aun sin llegar todavía a desplazar como primer proveedor de información a la prensa escrita, que vivía lo que Yanes denomina su edad de oro en las islas, la incidencia de la radiofonía era creciente, lo que demuestra el interés por parte de los sublevados a partir de julio de 1936 en controlar y potenciar sus emisiones, como factor de control de la opinión pública, nacional o foránea.

LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN

Toda esta evolución precisaba de un sector comercial que se ocupara tanto de la distribución de componentes para las emisoras como de la distribución y mantenimiento de equipos receptores. Sin embargo, resulta evidente que no puede hablarse en Canarias (ni apenas en el conjunto de España) de un sector definido de fabricación de equipos de telecomunicaciones. Hasta finales de la década de 1920 las escasas empresas existentes en las islas eran fundamentalmente representaciones de empresas internacionales, cuya actividad se desarrollaba en un formato que hoy se denominaría *business-to-business* o B2B: suministro de equipos a los grandes operadores (como serían Telégrafos y las compañías telefónicas o radiotelegráficas) y a los buques que llegaban a los principales puertos canarios, y de forma ocasional a particulares como podrían ser los pioneros de la radiodifusión.

En Las Palmas de Gran Canaria quizás la personalidad más destacada al principio del siglo sea la de León Wallach. Este ingeniero de origen suizo era dueño de unos grandes almacenes de materiales eléctricos situados en la calle Triana 32, «representante de los Sres. Luis Berenguer, S. en C. de Barcelona»¹⁰⁵ y fue uno de los fundadores de Radio Club Canarias¹⁰⁶. Actuó como representante en Canarias de la Swedish-American MPG¹⁰⁷, y vendía teléfonos Ericsson (calificados de «legítimos») como los que equipaban la red municipal de Las Palmas).

desde las 12 y media a las dos de la madrugada». *Ibid.*, 14 de octubre de 1932, p.7 dice: «en atención a celebrarse la Fiesta de la Raza, la *Unión Radio* organizó una emisión con motivos españoles, dirigida a las estaciones norteamericanas».

102 *Ibid.*, 16 de abril de 1933, p. 7.

103 Todavía no había castellanizado su nombre a «Atlético», algo que ocurriría en 1939.

104 *La Prensa*, 18 de abril de 1933, p. 6.

105 BOPC, 9 de agosto de 1916, p. 4. Su apellido a veces se registra como Wallad.

106 PLATERO (1984) pp. 25-26.

107 AHPLP/Ayto./Teléfonos/ leg. 1, exp. 2. Escrito de Francisco Caballero de 3 de abril de 1917. Se trataba de una empresa norteamericana radicada en Chicago. En su nombre presentó una oferta para el tendido de la línea telefónica Las Palmas-Telde.

Posteriormente, la empresa empezó a comercializar terminales radio de casas como la alemana Nora o la británica Wilcox-Gay¹⁰⁸. Sin embargo, la representación general de la empresa sueca en el archipiélago la ostentaba la Compañía escandinava de Canarias Ltd. radicada en el Puerto de la Luz y que fundamentalmente proveía equipos de conmutación telefónica, micrófonos, conmutadores eléctricos y otros equipos tanto para buques como clientes en las islas. Una tercera empresa en Gran Canaria era la Instaladora Eléctrica J. Miranda, situada en la calle Triana 106 y que llevaba la distribución de empresas alemanas como AEG y Telefunken¹⁰⁹. Esta última distribuía lámparas y equipos radio completos para uso de particulares, pero también para buques y, posteriormente, aeronaves. Su gran rival en la venta de equipos profesionales y radios comerciales era la casa Philips Ibérica, que funcionaba fundamentalmente mediante catálogo, y cuyo representante en Gran Canaria era Eugenio de Jong, en la calle Triana 122. Este no solo fue también uno de los pioneros de la radiofonía en Las Palmas, sino que patrocinó la creación de las primeras emisoras canarias, donando parte de los equipos transmisores¹¹⁰. En la zona del Puerto de la Luz operaba también Casa Cuevas, suministradora de «materiales eléctricos y de radiotelefonía» y especializada en suministros navales¹¹¹.

En Tenerife, la principal compañía distribuidora era la de Honorio Arienza¹¹², corresponsal de la revista madrileña *Ondas*¹¹³ y uno de los fundadores de Radio Club Tenerife¹¹⁴. Este vendía tanto los teléfonos Ericsson de uso en la red telefónica de la capital, como equipos de radiofonía Philips, Nora y Pilot, entre ellos los receptores Superdragón de once válvulas «para bailes y círculos»¹¹⁵. También distribuía «transformadores, condensadores, rectificadores de corriente para la carga de acumuladores, altavoces, material pequeño, válvulas Philips y Te-Ka-De, cascos Nora, Omega y Telefunken»¹¹⁶.

La popularización de la radiofonía no solo multiplicó el número de empresas distribuidoras, sino que también modificó su modelo de negocio, ya que ahora se trataba de vender al público en general, incluso a través de catálogo, modalidad en que los fabricantes norteamericanos fueron progresivamente desplazando a los europeos. Este aumento en el número potencial de clientes hizo que las empresas tuvieran que realizar un gasto mucho mayor en publicidad (figura 6) y asumir nuevos roles como la reparación de equipos domésticos.

Además de las empresas preexistentes, que fueron diversificando su negocio, aparecieron otras nuevas: en Tenerife la casa Kosmos, que vendía «nuevos modelos de 5, 6 y 10 válvulas de las marcas Wilcox-Gay, Emerson o Fada, (...) material completo para antenas (...) filtros eliminadores Kaco para la supresión completa de ruido electromagnético etc.», además de efectuar reparaciones de equipos de todo tipo¹¹⁷. Sucesores de Santiago Cruz Gómez tenía la exclusiva de los equipos norteamericanos Wells-Gardner¹¹⁸, Américo López Méndez la de Victor RCA y la agencia Chevrolet distribuía equipos receptores de radio mediante venta por catálogo¹¹⁹.

108 *Diario de Las Palmas*, 9 de enero de 1920, p. 2; *La Provincia*, 8 de enero de 1932, p. 14.

109 *Diario de Las Palmas*, 2 de enero de 1920, p. 4, anunciaba que le había sido conferida la «representación, exclusiva para las islas Canarias de la compañía sueca manufacturera de material telefónico *Allmanna Tefefoniaktiebolaget L.M. Ericsson*». El delegado de AEG Ibérica en Canarias era César Mausberger, con despacho en la calle Obispo Codina 1º (2ª planta), al que se ha citado como suministrador de equipos y encargado de las obras de tendido de la RTIT. También realizó la primera propuesta para la comunicación radiotelefónica de las islas entre sí y con la península en 1923, *La Provincia*, 27 de mayo de 1923, p. 1. Un anuncio de la instaladora publicado en *Diario de Las Palmas*, 23 de marzo de 1931, p. 2 decía que «empleando lámparas TELEFUNKEN en su aparato de Radio obtendrá la más perfecta recepción. Receptores de onda ultra-corta y larga TELEFUNKEN. Pídase catálogos descriptivos de los últimos modelos». Véase también *La Provincia*, 9 de noviembre de 1933, p. 15.

110 Inauguración de Radio Club Canarias, en *Diario de Las Palmas*, 21 de septiembre de 1929, p. 2.

111 *La Provincia*, 16 de junio de 1935, p. 5. La empresa estaba situada en la calle Albareda, junto al mercado.

112 Situada en Santa Cruz inicialmente en la calle Viera y Clavijo 7, y luego en San José 38 y posteriormente en la calle Bethancourt Alfonso 58. La representación de Philips pasó en 1934 a llevarse en la calle Capitán Galán 41.

113 *El Progreso*, 21 de diciembre de 1927, p.3. órgano de Unión Radio. Ejerció esta función desde 1927.

114 PERDOMO (1981).

115 *El Progreso*, 29 de enero de 1920, p. 2; *Ibid.*, 22 de marzo de 1930, p. 3; *Gaceta de Tenerife*, 15 de noviembre de 1930, p. 4; *Radio Tenerife*, 1 de abril de 1935, p. 10 y *Gaceta de Tenerife*, 12 de noviembre de 1936, p. 4.

116 *El Progreso*, 25 de abril de 1929, p. 2.

117 En la calle Suárez Guerra (antes San Roque) núm. 25. *Radio Tenerife*, 1 de abril de 1935, p. 9.

118 Estaba situada en Gran Canaria en la calle Triana 105 de Las Palmas y en Santa Cruz en la calle San José 27.

119 *Hoy*, 10 de septiembre de 1932, p. 5. Distribuía entre otras la marca Zenith.

En Las Palmas, Luis Ley, que ostentaba la titularidad de un concesionario Ford, comercializaba asimismo los receptores norteamericanos Victor RCA, mientras Tomás Naranjo hacía lo propio con Westinghouse y José Macias con Zenith. La tabla 11 sintetiza las principales marcas y distribuidores en el archipiélago. Es de suponer, aunque no haya constancia explícita, que las casas comerciales también ofrecían servicios de mantenimiento de los equipos que distribuían¹²⁰. El panorama que se ofrece es el de una creciente penetración comercial de este sector en la economía canaria, algo que la Guerra Civil, con el aumento de las emisiones de propaganda del régimen y la demanda de información, no haría sino incrementar.

No compre un **RADIO** sin oír antes un **R. C. A. Víctor** (Centro Mundial del Radio)

Pesetas 650

Pida una demostración a: AMÉRICO LOPEZ MANDEZ.— Fermín Galán, 49
Teléfono. 496.—Santa Cruz de Tenerife

Si no entiende Ud. de Radio

Si entiende Ud. de Radio

Westinghouse

Los radios que dan el alma de la música

LA RADIO CON QUE PODEIS DAR LA VUELTA AL MUNDO

Hoy día se pide la radio de alcance ilimitado, la que salva los continentes y los océanos...

El Receptor PHILIPS de onda corta modelo 2802, equipado con la famosa válvula Pentodo, os ofrece todo esto en audiciones de pura y magnífica sonoridad.

Algunas cualidades características del receptor

PHILIPS 2802 de onda extra-corta:

Selectividad perfecta. Dimensiones reducidas. Manejo sencillísimo. Utilizable como amplificador gramofónico. A prueba de cualquier clima

Envíe el cupón adjunto a PHILIPS IBERICA Departamento de Propaganda Apartado 634 Madrid

Sirvase remitirme un folleto explicativo del Receptor PHILIPS, modelo 2802

Nombre _____ Dirección _____ Escriba el título de este periódico _____

CANADA AUSTRALIA AFRICA EUROPA JAPÓN ETC. ETC.

el angel guardián

Desde que la portera tiene un nuevo Super-Octodo Philips tipo 521, no se mueve de la portera. Toda la vecindad está atendida. Es una fortuna para los vecinos y para ella misma, pues sabe apreciar el valor y la calidad excepcional de este receptor, que representa la última palabra en radio. Juzgue usted mismo pidiendo una demostración sin compromiso.

PHILIPS "SUPER-OCTODO" 521

Figura 6. Arriba, anuncio comercial de la representación de VICTOR RCA (izqda.) y de WESTINGHOUSE. Abajo, de la casa PHILIPS en Tenerife.

Fuente: arriba, La Prensa, 3 de junio de 1934, p. 7 (izqda.) y Gaceta de Tenerife, 25 de diciembre de 1934, p. 3. Abajo, Gaceta de Tenerife, 5 de agosto de 1930, p. 5 y Hoy, 11 de diciembre de 1934, p. 6.

¹²⁰ La Prensa, 3 de junio de 1934, p. 7, menciona a Renato Bethencourt, en La Orotava, que ofrecía también sus servicios para la reparación de este tipo de terminales (de forma gratuita si él era el suministrador).

Marcas comerciales	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
AEG	Instaladora Eléctrica J. Miranda† *	
Emerson	Casa Cuevas	Kosmos
Ericsson	Leon Wallach* Compañía escandinava de Canarias*	Honorio Arienza*
Fada***		Kosmos
General Electric	Viuda de Rafael L Avellaneda	John W Golding, Beautell, Caulfield y Cia
Nora	Leon Wallach	Honorio Arienza
Phillips	Eugenio de Jong Honorio Arienza* Casa Cuevas	Honorio Arienza
Pertrix	Honorio Arienza†	
Pilot	Honorio Arienza†	
Telefunken	Instaladora Eléctrica J. Miranda* Honorio Arienza Casa Cuevas*	Honorio Arienza Siemens*
Victor RCA	Luis Ley	Américo López Méndez
Wells Gardner	Sucesores de Santiago Cruz Gómez†	
Westinghouse	Tomás Naranjo Suárez	José Cañellas
Wilcox Gray	Leon Wallach	Kosmos
Zenith	José García Álvarez Jose Macías Álvarez	Agencia Chevrolet**

*Equipos profesionales.

**Venta por catálogo.

***No hay datos de la distribución en la provincia oriental.

†Representante para todo el archipiélago.

Tabla 11. Empresas distribuidoras de material de telecomunicaciones.
Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El papel de la radiofonía fue clave como instrumento globalizador del acceso a la información. Sirva como anécdota la de un equipo receptor de radio, situado en una barbería en Santa María de Guía, en Gran Canaria, que anunció a dicha localidad el comienzo de la Guerra Civil antes que ninguna notificación oficial. El impacto de este medio trasciende, por tanto, al número de oyentes «oficiales» registrados y es una muestra del efecto transformador de las telecomunicaciones. De hecho, con ellas llegó, primero de la mano del telégrafo y el teléfono, y luego de la radio, la modernización limitada que Canarias conoció entre finales del siglo XIX y 1936, sin cuya componente tecnológica no es posible entender su impacto económico y socio-cultural.

Por otro lado, y como se ha esbozado en estas líneas, a diferencia de lo ocurrido en la inmensa mayoría de las emisoras peninsulares, la creación de la radio en Canarias fue una iniciativa surgida de abajo arriba, originada por grupos de aficionados con más voluntad que medios. Estas iniciativas de clubes acabaron siendo absorbidas por un desarrollo contrario de arriba hacia abajo de las cadenas convencionales de radio, amparados por grandes intereses comerciales. Una vez más, el aislamiento de Canarias jugó un papel decisivo, ya que fue dejada de lado por los planes de implantación de la radiofonía, públicos o privados, e incluso por las previsiones de los organismos internacionales de estandarización. Ni el capital del que disponían, ni la capacidad tecnológica de los equipos utilizados frente a la difícil orografía canaria, ni el potencial mercado publicitario hubiesen permitido a los radiofonistas canarios mantener una oferta propia y diferenciada de una cierta calidad, pero su iniciativa muestra su voluntad de abrirse al exterior y la creciente interacción entre el archipiélago y las nuevas corrientes sociales e incluso tecnológicas.

APÉNDICE: COBERTURAS DE LAS PRIMERAS EMISORAS CANARIAS

Las figuras siguientes presentan una estimación del alcance de esas primeras emisoras. Se presenta la situación en dos momentos sobre un plano de la ciudad actual: en la parte superior puede observarse la cobertura en 1926, momento en que la señal escasamente sobrepasaba los límites urbanos, mientras que la figura inferior muestra la situación en 1933, donde ya se cubría una parte significativa de ambas islas. Esto no significaba que no se pudieran captar sus emisiones ocasionalmente más allá de esas áreas, pero en esos casos el alcance dependía de otras variables como la calidad de los receptores, las condiciones atmosféricas o la presencia de interferencias. Estas zonas de cobertura siguieron creciendo paulatinamente, y en 1936 cubrían casi todo el archipiélago. Al inicio de la Guerra Civil, se les permitió a las estaciones aumentar de forma significativa su potencia con un doble fin: el fin de aumentar su cobertura, pudiéndose escuchar entonces sus emisiones incluso en la península y el protectorado, así como para bloquear la recepción de las emisiones procedentes de las estaciones en manos republicanas (como Unión Radio en Madrid).

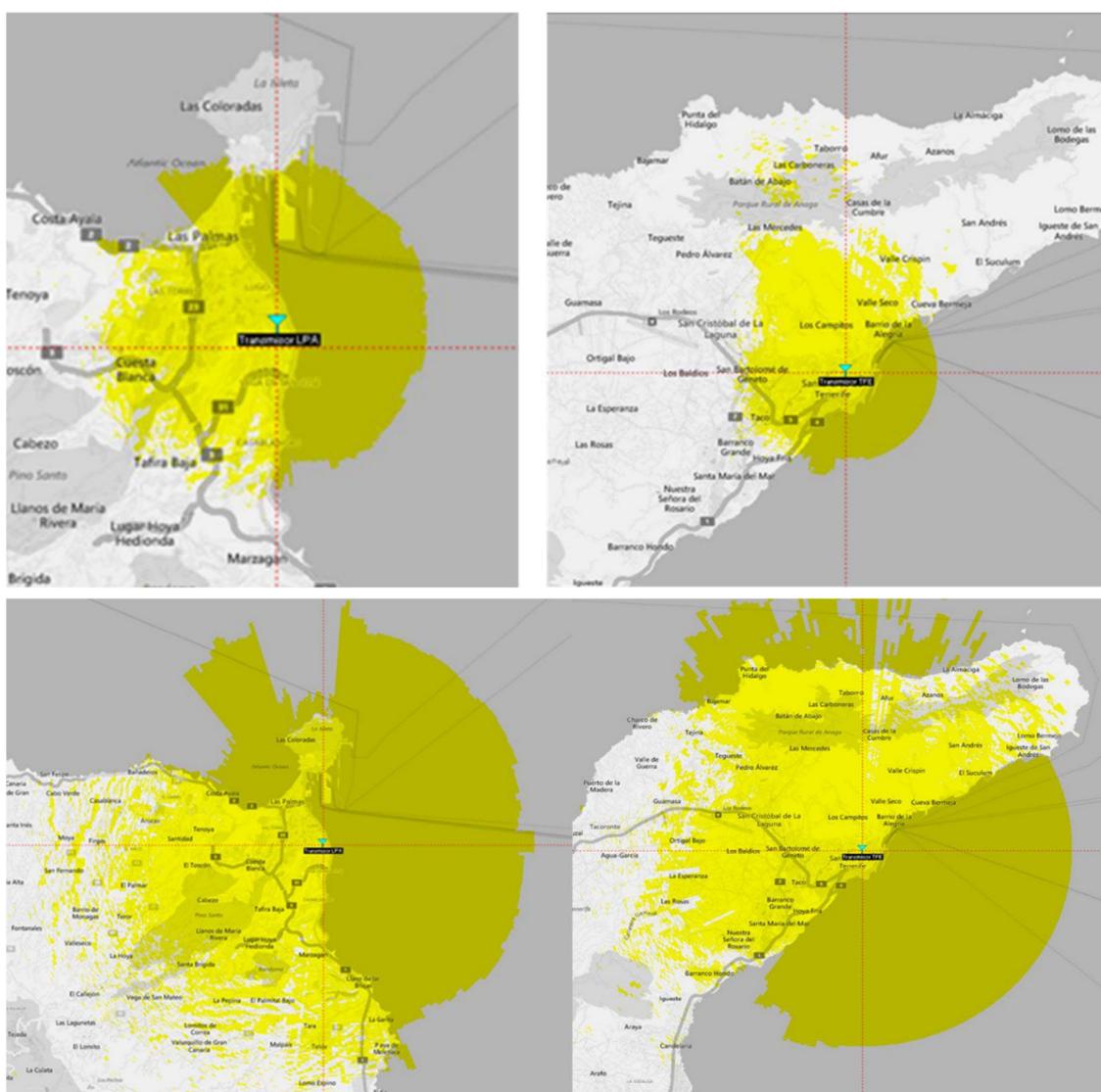


Figura 7. Estimación de alcance de las primeras emisoras de radiofonía en Canarias, ca.1926 (arriba) y hacia 1933 (abajo). Fuente: F. Cabrera, IDeTIC¹²¹

¹²¹ El estudio ha sido realizado usando el paquete de simulación Radio Mobile. Se han considerado las frecuencias de emisión de las emisoras de la época y se ha supuesto una antena monopolo, una potencia emitida de 50w y una sensibilidad en el receptor de -10dBm.

REFERENCIAS

- ALEMÁN, G. (1996). *Aproximación a la historia de la radio en Canarias*. Inédito.
- BALSEBRE, A. (2002). *Historia de la radio en España: 1939-1985*. Madrid: Cátedra.
- CRISELL, A. (2006). *Understanding radio*. Londres: Routledge.
- CRUZ, J. y PINIELLA, F. (2017). «La radiotelefonía en buques nacionales: desarrollo de una tecnología pionera». *Llull*, núm. 84 (vol. 40), pp. 25-52.
- DÁVILA DORTA, F. J. (2001). «El *Titanic*, Tenerife y las señales de socorro». *Mare Nostrum*. Recuperado de <http://marenostrum.org> [26 de diciembre de 2021].
- DÁVILA GARCÍA, J. (2008). «Historia de la telegrafía, radiotelegrafía y radiotelefonía, en la provincia de Las Palmas». *InfoNorte Digital*. Recuperado de <https://www.infonortedigital.com/portada/> [26 de diciembre de 2021].
- EZCURRA, L. (1974). *Historia de la radiodifusión española. Los primeros años*. Madrid: Editora Nacional.
- FAUS, A. (2007). *La radio en España (1896-1977). Una historia documental*. Madrid: Taurus.
- FERNÁNDEZ SANDE, M. (2005). *Los orígenes de la radio en España. Historia de Radio Ibérica (1916- 1925)*. Vol. 1. Madrid: Fragua
- GARCÍA RODRÍGUEZ, M. I. y RODRÍGUEZ BORGES, R. F. (2009). «Los primeros pasos de la radiodifusión en las Islas Canarias». *Boletín Millares Carlo*, núm. 28, pp. 117-129.
- GARITAONANDÍA, C. (1988). *La radio en España 1923-1939. De altavoz musical a arma de propaganda*. Madrid: Siglo XXI de España y Universidad del País Vasco.
- GÓMEZ GARCÍA, S. y CABEZA, J. (2013). «Oír la radio en España. Aproximación a las audiencias radiofónicas durante el primer franquismo (1939-1959)». *Historia crítica*, núm. 50, pp. 105-131.
- LEBLEBICI, H., *et al.* (1991). «Institutional change and the transformation of interorganizational fields: An organizational history of the US radio broadcasting industry». *Administrative science quarterly*, núm. 3 (vol. 36), pp. 333-363.
- MARTÍN PEREDA, J. A. (2022). *Historia de las telecomunicaciones*. Madrid: Ed. Guadalmazan.
- MATEU, J. C. (coord.). (2005). *Aquí, Radio Club Tenerife, EAJ-43, Cadena Ser. 20 años de los premios «Teide de Oro»*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- McHUGH, S. (2015). «The affective power of sound: oral history on radio». En PERKS, R. y THOMSON, A. (eds.), *The Oral History Reader*. Londres, Routledge, pp. 490-507.
- PARDELLAS, J. A. (2005). «Primeros pasos de la Radio en Canarias». *Anuario de Canarias*. Recuperado de <https://www.anuariodecanarias.es/anuario-2005/primeros-pasos-de-la-radio-en-canarias/> [10 de mayo de 2017].
- PARDELLAS, J. A. (2006). *Una vida de radio* [Blog]. Recuperado de <https://www.joseantoniopardellas.com/la-radio/> [26 de diciembre de 2021]
- PARDELLAS, J. A. (2008). *Oh, la radio* Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea
- PEINADO, F. (1998) "La radiodifusión sonora en España: evolución jurídica" *Revista General de Información y Documentación*, núm. 2 (vol. 8), pp. 173-192.
- PERDOMO, M. (1981). «De EAR 58 a EAJ-43 Radio Club Tenerife, la primera emisora de las Islas Canarias». *Canarias Gráfica*, núm. 200, p. 4
- PÉREZ JIMÉNEZ, R. (2020). *Los orígenes de las telecomunicaciones en Canarias (1880-1936)* (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna, Tenerife.

PÉREZ JIMÉNEZ, R. y QUINTANA-NAVARRO, F. (2019). «Conectando el Atlántico: La radiotelegrafía en Canarias en el periodo de entreguerras». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 65, p. 19.

PLATERO FERNANDEZ, C. (1984). «Orígenes de la radio en Canarias». *Aguayro*, núm. 152, pp. 24-26.

PLATERO FERNANDEZ, C. (1994). «El radiofonismo en Canarias». *Aguayro*, núm. 209, pp. 10-12.

RODRÍGUEZ BORGES, R. F. (1999). *La producción informativa en radio* (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna, Tenerife.

RODRÍGUEZ BORGES, R. F. (2006). *Radio e información. Elementos para el análisis de los mensajes radiofónicos*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

ROJAS-TAUCO, A. A. y DÁVILA DORTA, J. (31 de octubre de 1997). Entrevista en el programa *La Tagora*. Radio Unión Tenerife.

RUIZ-RAMOS, I. (2003). *El primer medio siglo de Radioafición en España* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

RUIZ-RAMOS, I. (2009). «En memoria de Rafael Van-Baumberghen Yanes, EA4CH». *Archivo histórico EA4DO*, Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación.

RUIZ-RAMOS, I. (2011). «Breve historia de la radioafición». *Radioaficionados Radio Club Henares*. Recuperado de <https://www.radioclubhenares.org/ea4do> [21 de abril de 2019].

SERRANO, C. y SALAÜN, S. (eds.). (2006). *Los felices años veinte: España, crisis y modernidad*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.

SORIA, V. (1935). *Historia de la radiodifusión en España*. Madrid: Editorial Martosa

YANES, J. (2011). «The propaganda of the Spain national radio in the Canaries during the Civil War, 1936–939». *Anàlisi*, núm. 41, pp. 101-116.

YANES, J. (2020). *La singularidad de la radiodifusión franquista en las Islas Canarias, 1936- 1975*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Densura.